



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato: CPS OPS
 Contratista: Guillermo J. Rodríguez H. Rep. Legal:
 Nombre Supervisor: Freddy Williams Valor del contrato:

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Única deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	✓			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	✓			
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /Jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios	✓			
11	Certificados de experiencia	✓			
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP	✓			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	✓			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal			✓	
17	Estudio de Conveniencia	✓			
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	✓			
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	✓			

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno
<u>Freddy Williams</u>		



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				

ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN

28	Contrato	✓		✓	
29	Póliza			✓	
30	Resolución de aprobación de póliza			✓	
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal	✓			
33	Acta de inicio	✓			
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				

ADICIONAL

36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.

El servicio público
es de todosFunción
Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RODRIGUEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) HORTUA		NOMBRES GUILLERMO JOSE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. PAS No. 1123629864			SEXO F M	NACIONALIDAD COL. EXTRANJERO	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR		PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE	NÚMERO D.M
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 07 MES 06 AÑO 1992			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Chalni Ground Econosal piso 2 Sarie Bay		
PAÍS Colombia			PAÍS Colombia	DEPTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	
DEPTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina			MUNICIPIO SAN ANDRÉS	TELÉFONO 3187803193 EMAIL guirohor@hotmail.com	
MUNICIPIO SAN ANDRÉS			Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico		
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 08	AÑO 2008
										X		

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		PSICOLOGIA	12	2015	157336
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO	08	2018	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X		X		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD desarrollosocial@sanandres.gov.co		
TELÉFONOS 5130801	FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 08 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2020		
CARGO O CONTRATO ACTUAL Profesional Especializado CO1.PCCNTR.1809897	DEPENDENCIA Secretaría Desarrollo Social	DIRECCIÓN Av. Francisco Newball		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD desarrollosocial@sanandres.gov.co		
TELÉFONOS 5130801	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 03 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 07 AÑO 2020		
CARGO O CONTRATO Profesional Especializado 453	DEPENDENCIA Secretaría Desarrollo Social	DIRECCIÓN Av. Francisco Newball		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		

CARGO O CONTRATO Psicologo Especializado 339		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Av. Coral Palace	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD desarrollosocial@sanandres.gov.co	
TELÉFONOS 5130801		FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 07 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Psicologo Especializado 1884		DEPENDENCIA Secretaria de Desarrollo Socia		DIRECCIÓN Av. Francisco Newball	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD QUIMISIOSALUD LTDA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3205658121		FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 05 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 11 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Psicologo		DEPENDENCIA Asistencial		DIRECCIÓN Sarie Bay	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD desarrollosocial@sanandres.gov.co	
TELÉFONOS 5130801		FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 06 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO no Contrato de Prestacion de servicios		DEPENDENCIA Desarrollo Social		DIRECCIÓN Av. Francisco Newball	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE FORMACION TECNICA Y PROFESIONAL- INFOTEP		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD serviciocliente@infotepsai.edu.co	
TELÉFONOS 5125770		FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 10 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO No 056		DEPENDENCIA Extensión		DIRECCIÓN Sarie bay	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@infotepsai.edu.co	
TELÉFONOS 5125770		FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 07 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 11 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO Psicólogo contratista 056		DEPENDENCIA Extensión		DIRECCIÓN Av. Colombia Sarie Bay	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Mommys Garden		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 07 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO Prestación de servicios		DEPENDENCIA Tallerista		DIRECCIÓN Ed. Bay Point	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD desarrollosocial@sanandres.gov.co	
TELÉFONOS 5130801		FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 02 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 09 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO Psicólogo contratista 222		DEPENDENCIA Secretaria de Desarrollo Socia		DIRECCIÓN AV. FRANCISCO NEWBALL CORAL PALACE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Gobernacion Departamental de San Andres y Providencia		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD desarrollosocial@sanandres.gov.co	
TELÉFONOS 5130801		FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 10 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO Psicólogo contratista 1617		DEPENDENCIA Secretaria de Desarrollo Socia		DIRECCIÓN Av. FERANCISCO NEWBALL CORALE PALACE	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD desarrosocial@sanandres.gov.co	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Centro Educativo El Arca		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 5124960	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 04 AÑO 2016			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO Psicólogo Escolar	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Sarie Bay	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI O NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ INDICADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
 Ciudad y fecha de diligenciamiento Summe, 12/01/21

 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA
 Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.
 Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____
 Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.



TARJETA PROFESIONAL
157336/CC:1123629864



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre	GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
Celular	3187803193
Correo electrónico	GUIROHOR@HOTMAIL.COM
Cédula	1123629864 DE SAN ANDRES ISLAS
OCCRE	203582- RESIDENTE

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

2021	MAGISTER DERECHO DEL ESTADO- GOBIERNO Y DESARROLLO ENTIDADES TERRITORIALES (C) DEPARTAMENTO DERECHO ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
2018	ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
2015	PSICOLOGO Área de Estudios de Familia, Infancia y Sociedad. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.

HABILIDADES:

Dirigir procesos de capacitación, diseño de contenidos en áreas de liderazgo, toma de decisiones, comunicación, resolución de conflictos, prevención del cansancio entre equipos de colaboradores. Formular estrategias de evaluación de aprendizajes. Manejo de grupos. Intervención psicológica y psicosocial en modalidad Individual, familiar y comunitaria. Intervención en grupos vulnerables. Aplicación e interpretación de



TARJETA PROFESIONAL
157336/CC:1123629864

pruebas psicométricas en contextos jurídicos y clínicos. Diagnostico clínico en salud mental . Análisis de información cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones. Comunicación escrita y oral.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **Cargo:** **Psicólogo Especializado en Derecho Publico**
- **Funciones** 1. Revisar y proponer acciones en la fase de implementación de la política pública de familia.2. Brindar asistencia técnica a los programas de habitante de y en calle, familia y niñez cuando se requiera.3. Participar en el proceso de planeación estratégica de la Secretaria de Desarrollo Social 4. Orientar y asesorar en la fase de implementación de las políticas públicas a cargo de la secretaria de desarrollo social cuando se requiera. 5. Orientar las acciones de la secretaria para la dinamización de los escenarios interinstitucionales e intersectoriales de concertación y toma de decisiones.

- **Entidad:** Gobernación Departamento Archipiélago- Secretaría Dllo Social
- **Supervisor** Jose Luis Pardo Hernández- Secretaria de Despacho
- **Periodo** Agosto de 2020 – Diciembre de 2020

- **Cargo:** **Psicólogo Especializado en Derecho Publico**
- **Funciones** 1) Apoyar en la revisión de las políticas publicas vigentes dirigidas a NNAJ y familias para la inclusión de medidas a corto plazo para la mitigación de situaciones agudizadas en el marco del aislamiento social. 2) Apoyar en la formulación de un plan de acciones estratégicas para la dinamización y operación de los programas de niñez, juventud, familias y habitantes de calle bajo la secretaria de desarrollo social. 3)Apoyar en la revisión de los proyectos de inversión dirigidos a infancia y adolescencia, familias raizales y residentes, habitantes de y en calle para la incorporación de las actividades a corto y mediano plazo.

- **Entidad:** Gobernación Departamento Archipiélago- Secretaría Dllo Social
- **Supervisor** Jose Luis Pardo Hernandez- Secretaria de Despacho
- **Periodo** Marzo de 2020 – Julio de 2020



TARJETA PROFESIONAL
157336/CC:1123629864

- **Cargo:** **Docente Catedrático**
- **Càtedra:** Educación Religiosa
Educación Cívica.

- **Entidad:** Institucion Educativa Liceo del Caribe
- **Supervisor** Joyce Zebede de Cybul
- **Periodo** Enero de 2020 – Noviembre de 2020

- **Cargo:** **Psicólogo Especializado en Derecho Publico**
- **Funciones** 1) Coordinar la implementación y monitoreo de la política pública departamental de juventud 2) Gestionar permanentemente el acceso, conocimiento, interpretación y aplicación, del régimen jurídico y de protección constitucional y legal de los adolescentes y jóvenes para la adecuada gestión de la entidad territorial en la expedición de actos administrativos y operaciones administrativas. 3) Coordinar la gestión contractual para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de la política pública de juventud de acuerdo al régimen jurídico vigente de los contratos estatales. 4) Coordinar la planeación, ejecución y supervisión de las acciones de la secretaria de desarrollo social en materia de juventud .5) Impulsar la operativización del sistema departamental de juventud. 6) Liderar las acciones de la secretaria de desarrollo social como enlace de los grupos con protección constitucional reforzada y población vulnerable ante el consejo seccional de estupefacientes, comite departamental de drogas, comité de responsabilidad penal para adolescentes y comités de justicia transicional.7) Coordinar la gestión interinstitucional para el logro de acciones articuladas tendientes a garantizar la prestación de servicios publicos a grupos vulnerables. 8) Brindar asesoria y asistencia técnica al municipio de providencia en materia de politica publica de juventud.

- **Entidad:** Gobernacion Departamento Archipelago- Secretaria Dillo Social
- **Supervisor** Iracema Vianca Taylor- Secretaria de Despacho
- **Periodo** Febrero de 2019 – Diciembre de 2019

- **Cargo:** **Psicólogo**
- **Funciones** 1) Desarrollar acciones de prevención en consumo de sustancias psicoactivas de los jóvenes y adolescentes del Departamento Archipelago. 2) Dinamizar las acciones de la secretaria de Desarrollo Social en materia de la política pública de juventud de acuerdo a sus ejes estratégicos. 4) Realizar capacitaciones a la comunidad juvenil para el desarrollo de la política pública de juventud. 5) Hacer acompañamiento en los procesos de emprendimiento de la población



TARJETA PROFESIONAL
157336/CC:1123629864

- **Entidad:**
- **Supervisor**
- **Periodo**

juvenil del Departamento en aras de mitigar la reincidencia en delito de este grupo poblacional

Gobernacion Departamento Archipelago- Secretaria Dllo Social
Iracema Vianca Taylor- Secretaria de Despacho
Julio de 2018 – Diciembre de 2018

- **Cargo:**
- **Funciones**

Psicólogo -

1) Apoyar técnicamente a la Secretaría de Desarrollo Social en el desarrollo e implementación de medidas, acciones y actividades relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida y las garantías de los derechos de los sujetos de protección especial en el Departamento. 2) Apoyar las acciones de la secretaria de Desarrollo Social en materia de SPA 3) Apoyar las acciones correspondientes para la gestión interinstitucional de la Secretaria de Desarrollo Social en el desarrollo de sus objetivos misionales. 4) Apoyar las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social en materia de la política pública de víctimas y el Comité de Justicia Transicional. 5) Apoyar las acciones de la Secretaria de Desarrollo Social en materia de política pública de juventud, la comisión de Decisión y Concertación y el comité de Juventud

- **Entidad:**
- **Supervisor**
- **Periodo**

Gobernacion Departamento Archipelago- Secretaria Dllo Social
Janet Archbold Howard- Secretaria de Despacho
Enero de 2018 – Julio de 2018

- **Cargo:**
- **Funciones**

Psicólogo

Prestar servicios profesionales como psicólogo del área asistencial para la atención de paciente del programa de infectología VIH..

- **Entidad:**
- **Jefe inmediato**
- **Periodo**

QUIMIOSALUD LTDA
Rosaura Haldford
Mayo 2018- 2020

- **Cargo:**
- **Funciones**

Psicólogo

Prestación de servicios como psicólogo para apoyar la red psico-educativa, entre las familias de los estudiantes y el INFOTEP e, implementar estrategias que coadyuven a la culminación exitosa de sus estudios.

- **Entidad:**
- **Contratante**
- **Periodo**

INFOTEP
Silvia Montoya
Julio de 2017 – Diciembre de 2017



TARJETA PROFESIONAL
157336/CC:1123629864

- **Cargo:**
- **Funciones**

- **Entidad:**

Psicólogo

Prestación de servicios como psicólogo para apoyar la red psico-educativa, entre las familias de los estudiantes y el INFOTEP e, implementar estrategias que coadyuven a la culminación exitosa de sus estudios.
INFOTEP

- **Contratante**
- **Periodo**

Silvia Montoya
Julio de 2017 – Diciembre de 2017

- **Cargo:**
- **Funciones**

Psicólogo -

Desarrollo de contenidos temáticos a hombres y mujeres padres de familia relacionados con la salud mental perinatal. Desarrollo de sesiones grupales e individuales de psicología en el marco del curso psicoprofilactico con respecto a los cambios emocionales durante el embarazo, el rol de los cuidadores en el desarrollo del infante y manejo del temor y la ansiedad durante el parto.

- **Entidad:**
- **Jefe Inmediato**
- **Periodo**

MOMMYS GARDEN
Stephanie Villareal
Julio de 2017 – Diciembre de 2017

- **Cargo:**
- **Funciones:**

Psicólogo

1) Diseñar e implementar instrumentos para la recolección de información. 2) Supervisar y coordinar las acciones de prevención de SPA en el marco del PIDD. 3) Diseñar e implementar el plan de creación y fortalecimiento a organizaciones de jóvenes y al sistema de participación de juventudes. 4) Apoyar en el diseño e implementación de los planes de acción territoriales a política pública de juventud. 5) Asesorar las acciones a grupos vulnerables con enfoque disciplinar. 6) Apoyar las actividades relacionadas con el programa de víctimas del conflicto armado bajo la responsabilidad de la secretaria de Desarrollo Social

- **Entidad:**
- **Jefe Inmediato**
- **Periodo**

Gobernacion Departamento Archipelago- Secretaría Dillo Social
Janet Archbold Howard- Secretaria de Despacho
Febrero 21 de 2017 – Diciembre 21 de 2017

- **Cargo:**
- **Funciones:**

Psicólogo

1) Asesorar en el proceso de caracterización y diagnóstico de la población juvenil. 2) Analizar datos recolectados. 3) Identificación de



TARJETA PROFESIONAL
157336/CC:1123629864

- **Entidad:**
- **Jefe Inmediato**
- **Periodo**

problemáticas población en condición de vulnerabilidad. 4) Formulación estrategias de intervención. 5) Atención psicosocial en articulación con los proyectos bajo la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social.

Gobernacion Departamento Archipelago- Secretaria Dlo Social
Janet Archbold Howard- Secretaria de Despacho
Octubre 27 – Diciembre 27 de 2016

- **Cargo:**
- **Funciones:**

Psicólogo

1) Asesorar en el proceso de caracterización y diagnóstico de la población juvenil. 2) Analizar datos recolectados. 3) Identificación de problemáticas población en condición de vulnerabilidad. 4) Formulación estrategias de intervención. 5) Atención psicosocial en articulación con los proyectos bajo la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social.

- **Entidad:**
- **Jefe Inmediato**
- **Periodo**

Gobernacion Departamento Archipelago- Secretaria Dlo Social
Janet Archbold Howard- Secretaria de Despacho
Mayo 16 - Septiembre 16 de 2016

- **Cargo**
- **Funciones:**

Psicólogo Escolar

Valoración y orientación psicológica en modalidad individual y familiar

- **Entidad:**
- **Jefe Inmediato**

INSTITUCION EDUCATIVA – CENTRO RENOVACIÓN “EL ARCA”
Isabel Chaverra Palacio- Rectora

**SEMINARIOS, CURSOS
Y TALLERES**

DIPLOMADO EN SEGURIDAD DEL PACIENTE. 2018

DIPLOMADO : Contratacion Publica- ESAP 2017

DIPLOMADO : PARTICIPAZ- La Ruta De Los Derechos- UARIV

TALLER : Encuentro Departamental de Fortalecimiento del Sector Religioso- MININTERIOR- Direccion de Asuntos Religioso

TALLER :*Ser, Saber y Hacer en Prevención: Capacitación de agentes multiplicadores para la reducción del consumo de droga.* UNODC- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
Rol.Pariticipante

Guillermo José Rodríguez Hortúa
CC 1 123 629 864 de San Andrés Islas.

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA					
1.1. DE BIENES Y RENTAS					
YO, GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA					
IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 1.123.629.864 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:					
País	COLOMBIA	Departamento	SAI	Municipio	SAI
Dirección Sarie Bay, Aptos ECONOSAI piso 2				Teléfonos 3187803193	
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:					
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PARENTESCO	
JOSE RODRIGUEZ PEREZ		6,866,892		PADRE	
ANGELA HORTUA MARTINEZ		34,980,398		MADRE	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:					
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:					
CONCEPTO					VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES					
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS					
GASTOS DE REPRESENTACION					-
ARRIENDOS					-
HONORARIOS					-
OTROS INGRESOS Y RENTAS					52.000.000
TOTAL					52.000.000
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA	
BANCOLOMBIA	AHORROS	34851201159	SAN ANDRES	5.070.	
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:					
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN			VALOR	
carro	NISSAN ROGUE 2012 MXU988			17.000.000	

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
PICHINCHA	CREDITO EDUCATIVO	18.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro, de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO X** — tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		N°
	C.C.	C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
Prestacion de servicios como psicologo	esporadica

3. FIRMA

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	San Andres Isla 23/01/21 CIUDAD Y FECHA
--	--

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.629.864
RODRIGUEZ HORTUA
APELLIDOS
GUILLERMO JOSE
NOMBRES

Guillermo Rodriguez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1992

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

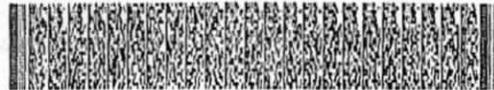
O+
G S RH

M
SEXO

29-NOV-2010 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-5500100-00281175-M-1123629864-20110216 0025829956A 1 10140013



DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 203582

Apellidos : RODRIGUEZ HORTU
Nombres : GUILLERMO JOSE
Tipo de Idem : Caduta de Ciudadania
Identific : 1123629884
Nacido : SAN ANDRES ISLA
Desto : SAN ANDRES Y PROV



VENCE

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

OBSERVACIONES :
RESIDENTE


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **1123629864**

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ HORTUA
GUILLERMO JOSE
 PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2022	2ª LÍNEA 31 - DIC 2032	3ª LÍNEA 31 - DIC 2042
------------------------------	------------------------------	------------------------------

PROFESIÓN **BACHILLER**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **12 JUL 2012**

M.Y. JORGE
 CIUDAD DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
 Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



 3242988
 EJ DSW 609



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:58:49 horas del 12/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1123629864**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ HORTUA GUILLERMO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



Gobierno en
línea
Colombia



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 157979733



WEB

10:43:59

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123629864:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de enero de 2021, a las 10:47:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	11232629864
Código de Verificación	11232629864210112104756

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2021 01:03:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123629864** y Nombre: **GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19103896** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



LA SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 556 del libro de registro número 23 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 18296

En la ciudad de San Andrés, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l(a) alumno(a), que ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO y se ha hecho acreedor (a) al título correspondiente:

GUILLERMO JOSÉ RODRÍGUEZ HORTUA

C.C 1.123.629.864

DE SAN ANDRÉS

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia, le hizo entrega del diploma que le acredita como ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO. -

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector JUAN CARLOS HENAO.

La Secretaria MARTHA HINESTROSA REY.

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil dieciocho. -



M. Hinestrosa Rey
MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Secretaría General



Universidad
Externado
de Colombia

GRADO GENERAL

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que en el Acta de Grado No. 138 del Libro de Actas No. 2 se encuentra el Folio No. 138 que a la letra dice:

“En Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015), en el Salón de Actos de la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, se reunieron las Directivas de la Universidad y de la Facultad de CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS para conferir el título de PSICÓLOGO al alumno GUILLERMO JOSÉ RODRÍGUEZ HORTÚA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.123.629.864 de San Andrés, quien certificó sus estudios de bachillerato, aprobó las materias del Programa Académico de Psicología y cumplió con los demás requisitos para optar al título correspondiente”.

El señor Rector recibió al graduando la promesa reglamentaria e hizo entrega del diploma que acredita su calidad de PSICÓLOGO.

Para constancia, se extiende y firma la presente ACTA.

El Rector (Fdo.) JUAN CARLOS HENAO PÉREZ, el Decano (Fdo.) LUCERO ZAMUDIO CARDENAS, la Secretaria General (Fdo.) MARTHA HINESTROSA REY.
Resolución MEN No. 12046 de octubre 13 de 2011.

Es fiel copia del original, dada en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).



Secretaria General MARTHA HINESTROSA REY



Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Guillermo José Rodríguezhortua

C.C. n.º 1.123.629.864 de San Andrés

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, lo consignan el título de

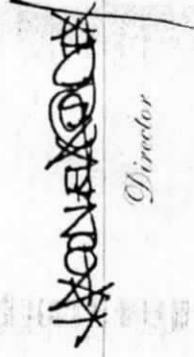
Especialista en Derecho Público

lo expiden el presente Diploma, respaldado con el sello mayor de la Universidad.

San Andrés, 31 de agosto de 2018 Acta 018296 Folio 0556 Libro n.º 0023


Rector

M. Thelma
Secretaria General


Director

Anotado: Registro n.º 076396 Folio 987 Libro DEEF-02

Fecha: Bogotá, D.C., 01 de septiembre de 2018



Universidad Externado de Colombia

*El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de
Ciencias Sociales y Humanas
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que*

Guillermo José Rodríguez Hortúa

C.C. n.º 1.128.629.864 de San Andrés

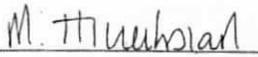
cursó y aprobó los estudios y llenó los demás requisitos exigidos para optar al título profesional de

Psicólogo

lo expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 15 de Diciembre de 2015 Acta 138 Folio 138 Libro n.º 2


Rector


Secretaría General


Decano

Anotado: Registro n.º 61039 Folio 168 Libro RPPB-1

Fecha: Bogotá, D.C., 16 de Diciembre de 2015



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

LA SUSCRITA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA

QUE: GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
CC # 1.123.629.864 expedida en San Andrés Isla

EL/LA CONTRATISTA, prestó sus servicios profesionales para Garantizar el reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujetos de derechos y protagonistas del desarrollo desde la diferencia y la autonomía. A través de acciones para la prevención del embarazo en adolescentes y acciones que prevengan la reincidencia en el delito. CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCES DEL OBJETO: 1) Desarrolló acciones de prevención en consumo de sustancias psicoactivas de los Jóvenes y Adolescentes del Departamento Archipiélago. 2) Dinamizó las acciones de la secretaria de Desarrollo Social en materia de la política pública de juventud, la comisión de Decisión y Concertación y el comité de Juventud. 3) Implementó la política pública de juventud de acuerdo a sus ejes estratégicos. 4) Realizó capacitaciones a la comunidad juvenil para el desarrollo de la política pública de juventud. 5) Hizo acompañamiento en los procesos de emprendimiento de la población Juvenil del Departamento en aras de mitigar la reincidencia en delito de este grupo poblacional. 6) Entregó informes mensuales con evidencias físicas y digitales sin excepción. 7) Atendió solicitud con estricto cumplimiento, cuando sea requerido en actividades bajo la responsabilidad de la Secretaria de Desarrollo Social

✦ **Contrato No.1884 de 2018** con plazo de cinco (5) meses y por valor de \$16.507.215 con acta de inicio 27 de Julio de 2018 y fecha de terminación el 26 de Diciembre de 2018.

La presente solicitud, se expide a petición del interesado.

Dado en San Andrés Isla, a los DIEZ (10) días del mes de ENERO -de 2018


IRACEMA VIANCA TAYLOR MCLAUGHLIN
Secretaria de Desarrollo Social

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 28-02-2017	Código: FO-AP-GJ-38
		Versión: 0	Página: 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

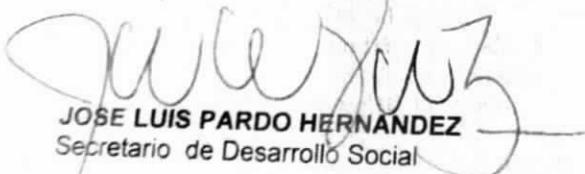
CERTIFICA

Que revisando los archivos de esta Secretaría, se encuentra que el señor (a) **GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA**, mayor de edad, titulada con cédula de ciudadanía Nro.1.123.629.864, expedida en San Andrés Isla, estuvo vinculada en la gobernación Departamental –Secretaría de Desarrollo Social, mediante:

Contrato de prestación de servicios Profesionales **Nro.339 de 2019**, con un plazo de DIEZ (10) meses, y adición Nro.1 con un plazo de doce (12) días, dando cumplimiento a los siguientes alcances: 1) Coordinar la Implementación y monitoreo de la política pública departamental de juventud 2) Gestionar permanentemente el acceso, conocimiento, interpretación y aplicación, del régimen jurídico de protección constitucional y legal de los adolescentes y jóvenes para la adecuada gestión de la entidad territorial en la expedición de actos administrativos y operaciones administrativas. 3) Coordinar la gestión contractual para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de la política pública de juventud de acuerdo al régimen jurídico vigente de los contratos estatales. 4) Coordinar la planeación, ejecución y supervisión de las acciones de la secretaria de desarrollo social en materia de juventud. 5) Impulsar la operativización del sistema departamental de juventud. 6) Liderar las acciones de la secretaria de desarrollo social como enlace de los grupos con protección constitucional reforzada y población vulnerable ante el consejo seccional de estupefacientes, comité departamental de drogas, comité de responsabilidad penal para adolescentes y comités de justicia transicional. 7) Coordinar la gestión interinstitucional para el logro de acciones articuladas tendientes a garantizar la prestación de servicios públicos a grupos vulnerables. 8) Brindar asesoría y asistencia técnica al municipio de providencia en materia de política pública de juventud. Las demás que surjan de la naturaleza del objeto y le sean asignadas por el supervisor.

Fecha de inicio: 18/02/2019 Fecha terminación: 17/12/2019

La presente solicitud, se expide a petición del interesado. Dado en San Andrés Isla, a los VEINTITRES (23) días del mes de Enero de 2020


JOSE LUIS PARDO HERNÁNDEZ
Secretario de Desarrollo Social

#053

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 28-02-2017	Código: FO-AP-GJ-38
			Versión: 0

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA

Que revisando los archivos de esta Secretaria, se encuentra que el señor (a) **GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA**, mayor de edad, titulada con cédula de ciudadanía Nro.1.123.629.864, expedida en San Andrés Isla, estuvo vinculada en la gobernación Departamental –Secretaria de Desarrollo Social, mediante:

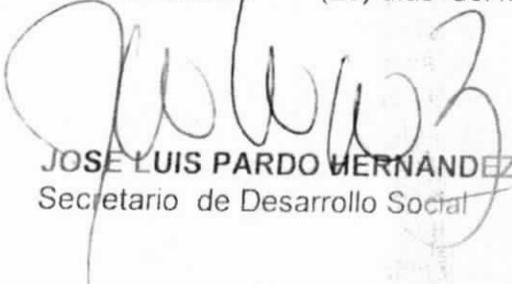
Contrato de prestación de servicios Profesionales especializado **Nro.453 de 2020**, con un plazo de cuatro (4) meses, dando cumplimiento a los siguientes alcances:

Específicos: 1: Apoyar en la revisión de las políticas públicas vigentes dirigidas a NNAJ y familias para la inclusión de medidas a corto plazo para la mitigación de situaciones agudizadas en el marco del aislamiento social. 2. Apoyar en la formulación de un plan de acciones estratégicas para dinamización y operación de los programas de niñez, juventud, familias y habitantes de la calle bajo la secretaria de Desarrollo Social. 3. Apoyar en la revisión de los proyectos de inversión dirigidos a infancia y adolescencias, familias raizales y residentes, habitantes de y en la calle para la incorporación de las actividades a corto y mediano plazo. 4. Entregar informes mensuales. 5. Apoyar con estricto cumplimiento todas las actividades a realizarse cuando así sea requerido bajo la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social.

Fecha de inicio: 19/03/2020

Fecha terminación: 18/07/2020

La presente solicitud, se expide a petición del interesado. Dado en San Andrés Isla, a los **VEINTICINCO** (25) días del mes de Agosto de 2020


JOSE LUIS PARDO HERNANDEZ
Secretario de Desarrollo Social

VAF-TH-08,04-029
LA JEFE DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA
"INFOTEP"

CERTIFICA

Que GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.123.629.864 de San Andrés Isla, estuvo vinculado al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, mediante la orden contractual que se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATACION	Prestación de Servicios
NUMERO DE CONTRATO	056/2017
AREA DE ACTIVIDADES	Vicerrectoria Académica - Extensión- Articulación con la Media
FECHA DE INICIO	28/07/2017
FECHA DE TERMINACION	30/12/2017
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales como psicólogo para apoyar la red psico-educativa, entre las familias de los estudiantes y el Infotep, e implementar estrategias que coadyuven a la culminación exitosa de los estudios
VALOR TOTAL	Once millones doscientos mil pesos (\$11.200.000,00)

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los cuatro (4) días del mes de abril de 2018.



LUZ AIDA VILLANUEVA MANCILLA
Profesional de Talento Humano

Elaboro: LAVM
Revisó: María Claudia Hincapié
Archivo: LAVM

INFOTEP

Archipiélago

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
Nit. 892.400.461-5
San Andrés, Isla - Colombia

VAF-T.H-020

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL INFOTEP DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

HACE CONSTAR

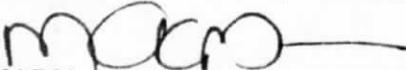
Que revisados los archivos, QUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.123.629.864 expedida en San Andrés Isla, ha prestado sus servicios a esta Institución mediante los siguientes contratos de prestación de servicios:

Contrato 025 del 27 de febrero de 2019, cedido a partir del 20 de junio al 10 de diciembre de 2019, en un plazo de 05 meses y 20 días, con el siguiente objeto: Prestación de servicios personales profesionales para la orientación socio-ocupacional de los estudiantes articulados y liderar las actividades para la implementación del plan raices del INFOTEP. Valor \$37.264.500.00

Ejecutando las obligaciones específicas que a continuación se relacionan:

1. Asistir a las actividades capacitaciones, reuniones programadas y/o delegadas por el proceso de extensión.
2. Participar en las actividades encaminadas al desarrollo de la autoevaluación institucional, de acuerdo a las directrices de la vicerrectoría académica.
3. Realizar el seguimiento a los docentes de articulación que imparten módulos de formación en cuanto a cumplimiento de horario y entrega de planes de clase de acuerdo a los procedimientos y formatos establecidos para tal fin.
4. Desarrollar actividades de orientación socio-ocupacional, vocacional y proyecto de vida para los estudiantes de articulación de INFOTEP.
5. Garantizar el cumplimiento de las actividades del plan RAICES, de acuerdo al plan de trabajo formulado.
6. Proporcionar servicio de orientación psicológica individual y grupal a estudiantes y docentes de articulación, para minimizar posibles situaciones que generen deserción estudiantil.
7. Diseñar plan de trabajo para la puesta en marcha de la red de apoyo psico-educativas entre las familias de los estudiantes articulados y el INFOTEP.
8. Impartir orientaciones para implementar la participación colaborativa entre las familias de los estudiantes a INFOTEP.
9. Presentar un informe final detallando las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, veintidós (22) días del mes de enero de 2020.


MARIA CLAUDIA BRACHO BALCAZAR
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Serie Bay Teléfonos 5125916 - 5125770 - 5126607 - 5121350 Fax (098) 5125770
Pagina Web www.infotepsai.edu.co - E-mail. información@infotepsai.edu.co
San Andrés, Islas, Colombia

Certificado Bancario

Martes, 19 de Enero de 2021

Señor
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA identificado(a) con CC 1123629864, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	34851201159	2009/07/01	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario

BANCOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de



2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14731082199



(415)7707212489984(8020) 000001473108219 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 1 2 3 6 2 9 8 6 4 | 5

6. DV | 12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico
2 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	2	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	26. Número de Identificación 1 1 2 3 6 2 9 8 6 4	27. Fecha expedición 2 0 1 0, 1 1, 2 9
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento San Andrés	8 8	30. Ciudad/Municipio San Andrés	0 0 1
31. Primer apellido RODRIGUEZ	32. Segundo apellido HORTUA	33. Primer nombre GUILLERMO	34. Otros nombres JOSE		
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento San Andrés	40. Ciudad/Municipio San Andrés	0 0 1
41. Dirección principal BRR SARIE BAY ED ECONOSAI P 2 AP 2			
42. Correo electrónico guirohor@hotmail.com			
43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 8 7 8 0 3 1 9 3	45. Teléfono 2 3 1 8 7 0 5 5 1 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código 8 6 9 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6, 0 4, 0 6	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																											

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS

Obligados aduaneros										Exportadores											
54. Código										55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20														57. Modo							
														58. CPC							

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 01 - 18 / 00 : 34 : 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ HORTUA GUILLERMO JOSE
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1123629864
NOMBRES Y APELLIDOS	Rodriguez Hortua,Guillermo Jose
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	07/04/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Rodriguez Hortua,Guillermo Jose, a los 23 días del mes de enero del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1123629864**, se encuentra afiliado/a desde **07/04/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de enero de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Colombia Compra Eficiente

[Actualizar información](#)

 UTC -5 12:05:21
 GUILLERMO RODRIGUEZ

[Búsqueda](#) | [Mis procesos](#) | [Menú](#) | [Ir a](#)

Escritorio — Configuración Entidad Estatal/Proveedor

 Id de página: 14005969 [Ayuda](#) (?)

[Datos de la Entidad Estatal/Proveedor](#)
[Áreas de interés](#)
[Configuración Entidad Estatal / Proveedor](#)
[Administración de usuarios](#)
[Recomendaciones \(no disponible\)](#)
[Biblioteca de documentos](#)
[Suscripción a notificaciones](#)
 Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad 

Nombre de la entidad GUILLERMO RODRIGUEZ

Nombre abreviado GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

Fecha de incorporación 12/22/2017 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1123629864

Tipo Entidad Estatal / Proveedor Persona Natural colombiana

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

Información de contacto

Dirección Rock Hole, Lima luz apto 1

País COLOMBIA

Ciudad San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Municipio San Andrés

Código postal 880001

Teléfono de oficina 3187803193

Fax de oficina

Correo electrónico de la oficina guirohor@hotmail.com

Correo electrónico para notificaciones SECOP II guirohor@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web

Facebook

URL linkedin

URL de youtube

Twitter URL

Contacto principal

Título

Nombre GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

Cargo

Teléfono

Móvil 3187803193

Fax

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado	
2016	17,000,000		0	0

[Editar datos resumidos](#) [Editar datos completos](#)

Certificado Bancario

Martes, 19 de Enero de 2021

Señor
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA identificado(a) con CC 1123629864, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	34851201159	2009/07/01	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento



Julián Alejandro Ramírez Román Médico Cirujano UNICAUCA Especialista salud y seguridad en el trabajo R.M. 1123628447 Lic. 001881	CERTIFICADO MEDICO DE ACTITUD LABORAL Fecha: 22/01/2021
---	---

Examen Ocupacional de: Ingreso Periódico Egreso Otros: _____

Nombres y apellidos: Guillermo José Rodríguez Hortua		Fecha Nacimiento: 7/06/1992
Identificación 1123629864 de San Andrés Isla	Edad: 28 años	Cargo: Contratista
Empresa: Gobernación Departamental de San Andrés Isla		Profesión: Psicólogo



Laboratorios: Ninguno por reportar.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

<input checked="" type="checkbox"/>	Apto
<input type="checkbox"/>	Apto con patología que no limita su labor
<input type="checkbox"/>	Apto para trabajo en alturas sin restricción <input type="checkbox"/> Con recomendaciones <input type="checkbox"/> No apto
<input type="checkbox"/>	Apto para manipular alimentos
<input type="checkbox"/>	Apto con restricciones
<input type="checkbox"/>	Aplazado
<input type="checkbox"/>	No cumple con las condiciones física para el cargo
<input type="checkbox"/>	Puede continuar realizando su labor
<input type="checkbox"/>	Se sugiere reubicación laboral: Temporal <input type="checkbox"/> Definitiva <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Examen de retiro no satisfactorio con evidencia de enfermedad
<input type="checkbox"/>	Examen de retiro satisfactorio sin evidencia de enfermedad de origen ocupacional

CERTIFICADO GENERADO CON BASE EN:

<input checked="" type="checkbox"/>	Examen Médico ocupacional
<input type="checkbox"/>	Anexo Alturas
<input type="checkbox"/>	Anexo osteomuscular
<input type="checkbox"/>	Audiometría
<input type="checkbox"/>	Optometría
<input type="checkbox"/>	Espirometría
<input type="checkbox"/>	Glicemia
<input type="checkbox"/>	Perfil lipídico
<input type="checkbox"/>	Otros

RECOMENDACIONES: estilo de vida saludable, actividad física regular mínimo 1 hora 3 veces a la semana, adecuada higiene postural, uso protección personal en especial protección respiratoria, lavado de manos mínimo cada 2 horas. Mantener distancia con compañeros de trabajo mínimo 2 metros. Seguir el protocolo de bioseguridad de la empresa. Realizar pautas activas 2 veces al día.

Valoración en EPS		Uso de corrección visual para laborar		Manejo adecuado de cargas	
Higiene postural	x	Control de peso		Citología vaginal	
Pausas Activas	x	Ejercicio físico	x	Examen de próstata	
Uso de Elementos de protección personal	x	Control de valores de Lípidos		Valoración Nutricional	
Medidas Anti-estasis Venoso		Examen de seno		Glicemia	
Control por Medicina Laboral		Valoración y seguimiento por ARL		Vacunación Contra fiebre	
Vacunación contra Hepatitis B		Vacunación Antitetánica		Amarilla	
SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO:		AUDITIVO	ERGONOMICO	CARDIOVASCULAR	VISUAL

Dr. Julian Ramirez Román
Médico Ocupacional Salud y seguridad en el trabajo
Reg Med 1123628447 Lic. 001881

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO: _____

Guillermo Rodríguez

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
	NOMBRE DEL SERVIDOR	FREDDY WILLIAMS

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como **ASESOR TEMÁTICO**, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

TÉRMINOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS 
-------------------------	---



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**ESTUDIOS PREVIOS**

Versión: 02

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams

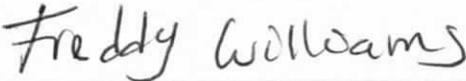
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASESOR TEMATICO de programas de televisión del canal TELEISLAS
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.• Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado.• Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar asesoría y orientación a los televidentes en diferentes temas que tengan incidencia Psicoemocional en su ámbito familiar, laboral y académico, entre otros.• Contribuir al desarrollo de enfoques temáticos que sean aptos para el público familiar.• Brindar pautas que favorezcan el desarrollo cognitivo y humano de la audiencia.• Asesorar a los televidentes en torno a consultas puntuales que dirijan al programa con el propósito de favorecer sus relaciones interpersonales en diferentes entornos.• Conducir la sección del programa a cargo, cuidando que tenga un estilo propio, de acuerdo con la línea editorial del magazine.• Participar de reuniones del equipo de trabajo del programa para planificar el contenido.• Mantenerse al día con las tendencias y temáticas que puedan ser insumos para el programa.• Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	El contratista se obliga a: Presentar informe mensual de actividades según el formato estipulado y las planillas de pago de seguridad social por el período a cobrar
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato.• Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato.• Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$22.466.667) M.CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 049 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Fútic 2021
FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagará en ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) cada una y UN pago de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$466.667) M.CTE correspondientes a SIETE (7) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

	firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de ONCE (11) MESES Y SIETE (07) DÍAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
OTROS	<p>Dada la naturaleza e información que se maneja dentro de TELEISLAS se requiere la firma de la CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>Considerando que la empresa ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias a nivel cultural y social como vitrina principal de la imagen de un pueblo, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados para resguardar el nombre y la imagen del canal regional, así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados.</p>

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

- Persona natural con formación como Psicólogo y con un (1) o más años de experiencia en el área afín

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: FREDDY WILLIAMS CARGO: DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD: Enero 21 de 2021, San Andrés Isla



FECHA DE EXPEDICION:

21/01/2021

No.

cdp0049

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$22466667
PLAN DE INVERSION 2021

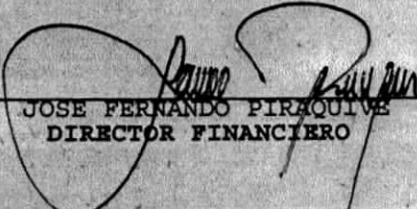
POR LA SUMA DE : VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.
TOTAL (\$22,466,667).

PARA AMPARAR : ASESOR TEMATICO DE PRETTY ISLAND MAGAZINE

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : FREDDY WILLIAMS



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA.

CONSECUTIVO	048
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
IDENTIFICACIÓN	1123629864
VALOR DEL CONTRATO	VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$22.466.667) M.CTE
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASESOR TEMATICO de programas de televisión del canal TELEISLAS

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123629864, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo. **G)** Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión. **H)** Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento. **I)** Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325). **J)** El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como ASESOR TEMATICO, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASESOR TEMATICO de programas de televisión del canal TELEISLAS

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$22.466.667) M.CTE de las cuales, TELEISLAS pagará en ONCE (11) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) cada una y UN pago de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$466.667) M.CTE correspondientes a SIETE (7) días, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos. **CLÁUSULA TERCERA.**

COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de CDP 049 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Futic 2021

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A. Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B. Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C. Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.
- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Proporcionar asesoría y orientación a los televidentes en diferentes temas que tengan incidencia Psicoemocional en su ámbito familiar, laboral y académico, entre otros.
- Contribuir al desarrollo de enfoques temáticos que sean aptos para el público familiar.
- Brindar pautas que favorezcan el desarrollo cognitivo y humano de la audiencia.
- Asesorar a los televidentes en torno a consultas puntuales que dirijan al programa con el propósito de favorecer sus relaciones interpersonales en diferentes entornos.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

- Conducir la sección del programa a cargo, cuidando que tenga un estilo propio, de acuerdo con la línea editorial del magazine.
- Participar de reuniones del equipo de trabajo del programa para planificar el contenido.
- Mantenerse al día con las tendencias y temáticas que puedan ser insumos para el programa.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del Director de Producción.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. -

EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO**

CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3° del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

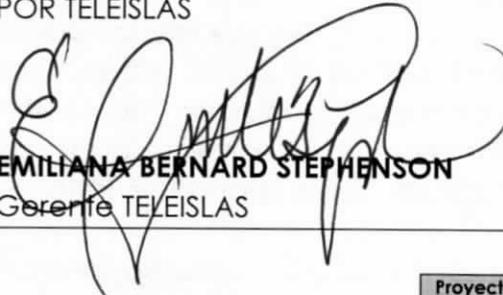
vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: girohor@hotmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

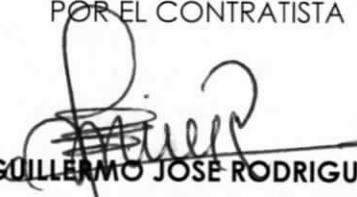
Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTICINCO (25) días del mes de enero de 2021.

POR TELEISLAS



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA



GUILLEMO JOSÉ RODRIGUEZ HORTUA
C.C. N°. 1123629864

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0061

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$22466667
PLAN DE INVERSION 2021

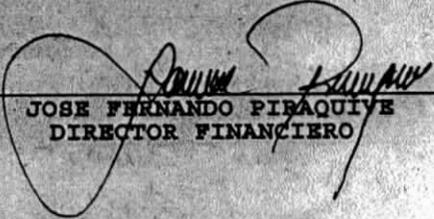
PROVEEDOR : GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ 1123629864

POR LA SUMA DE : 22,466,667

VALOR EN LETRAS: VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : ASESOR TEMATICO DE PRETTY ISLAND MAGAZINE

FECHA DE EXPEDICION: 25/01/2021



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de Aprobación:
23/11/2020

ACTA DE INICIO

Aprobado por: Jefe de Planeación

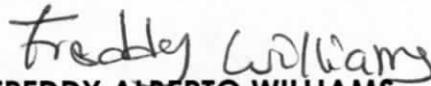
Versión: 02

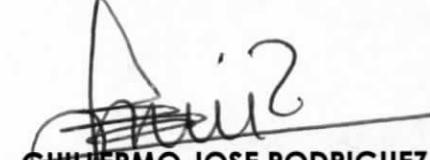
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 048 /2021

CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS
CONTRATISTA	GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASESOR TEMATICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	22.466.667
FECHA DE INICIO	25/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021
PLAZO	11 MESES 07 DIAS

Entre el supervisor del contrato FREDDY ALBERTO WILLIAMS y el contratista **GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA** identificado (a) con cedula de ciudadanía N°1123629864 de San Andrés Islas, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el (VEINTI CINCO) (25) días del mes de (ENERO) de (2021).


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Supervisor


GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
(1123629864 de SAI)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTE



POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA, con Cédula Ciudadanía No. 1123629864 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 04/03/2021, para el contrato registrado con fecha desde 25/01/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101013104669.

Dada en Bogotá, a los 5 días del mes de marzo de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 3 12 \$ 466,667.00

Páguese a: GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

La suma de: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

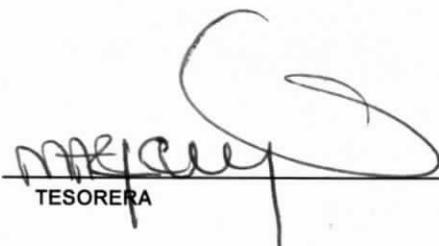
No. : **EEE0291**

FECHA : DIA 12 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASESOR TEMATICO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		466,667.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	466,667.00	
TOTALES		466,667.00	466,667.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU C.C. O NIT. 1123629864
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


 TESORERA

VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 08/03/2021

CCP No. 401 PA-0201

VIGENCIA: 2021

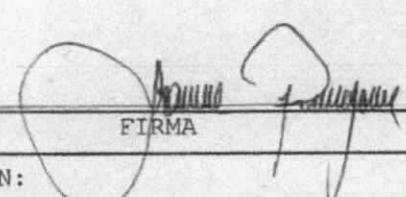
BENEFICIARIO	NIT
GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA	1123629864

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE	
CONCEPTO :	Caus pago servicio como ASESOR TEMATICO para el canal
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP :	RP 061
TIPO DE CONTRATO:	CPS 048 DE 2020

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0061	466,667	24010208 52117356	466,667	466,667	111005 24010208	466,667	466,667
		466,667		466,667	466,667		466,667	466,667

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	466,667
CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	466,667

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GULLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864
No. DEL CONTRATO	048/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESOR TEMATICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	22.466.667
PAGO A REALIZAR	466.667

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	25 al 31 enero 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	08 / marzo/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864 DE SAN ANDRES ISLA
No. DEL CONTRATO	048
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$22.466.667) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASESOR TEMATICO de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 25 de Enero de 2021 al 31 de Enero de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcioné asesoría y orientación a los televidentes en diferentes temas que tengan incidencia psico-emocional en su ámbito familiar, laboral y académico en las emisiones de los días 25, 27 y 30 de Enero a través de los temas de Gaslighting y micro machismos en las relaciones. • Brindé pautas para fomentar el desarrollo cognitivo y humano de la audiencia con respecto a los problemas de Gaslighting y micromachismos en las relaciones. • Asesoré a los televidentes en torno a consultas puntuales dirigidas al programa con el propósito de fortalecer sus relaciones interpersonales en diferentes entornos allegadas a través de las redes sociales, específicamente para el manejo del Gaslighting y micromachismos en las relaciones. • Conduje la sección del programa a cargo los días 25, 27 y 30 de Enero de 2021 • Participé en la reunión del equipo de trabajo del programa para planificar el contenido el día 31 de Enero de 2021. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

OBSERVACIONES

N/A

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

FACTURA EQUIVALENTE
CERTIFICADO DE AFILIACION
SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE PRESENTACIÓN

26 de Febrero de 2021

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
1123629864 DE SAN ANDRES ISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

NIT. 1123629864

Sarie Bay , Chain Ground. CEL.3187803193

e-mail: guirohor@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
26	2	2021

FACTURA DE VENTA

No.

1

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestacion de servicios como ASESOR TEMATICO de programas de televisión del canal TELEISLAS por tres (3) capitulos en la seccion RESOLVIENDO CON GUILLERMO

TOTAL:

\$466,667

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS

Firma



Aceptada de

Freddy Williams



AÑO MES DIA
2021 3 12 \$ 2,000,000.00

Páguese a: GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0290**

FECHA : DIA 12 MES 3 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASESOR TEMATICO**

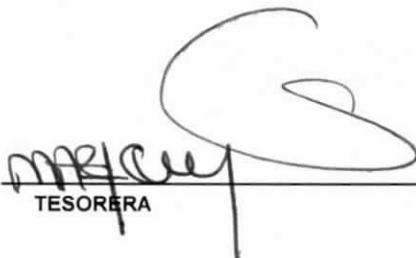
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

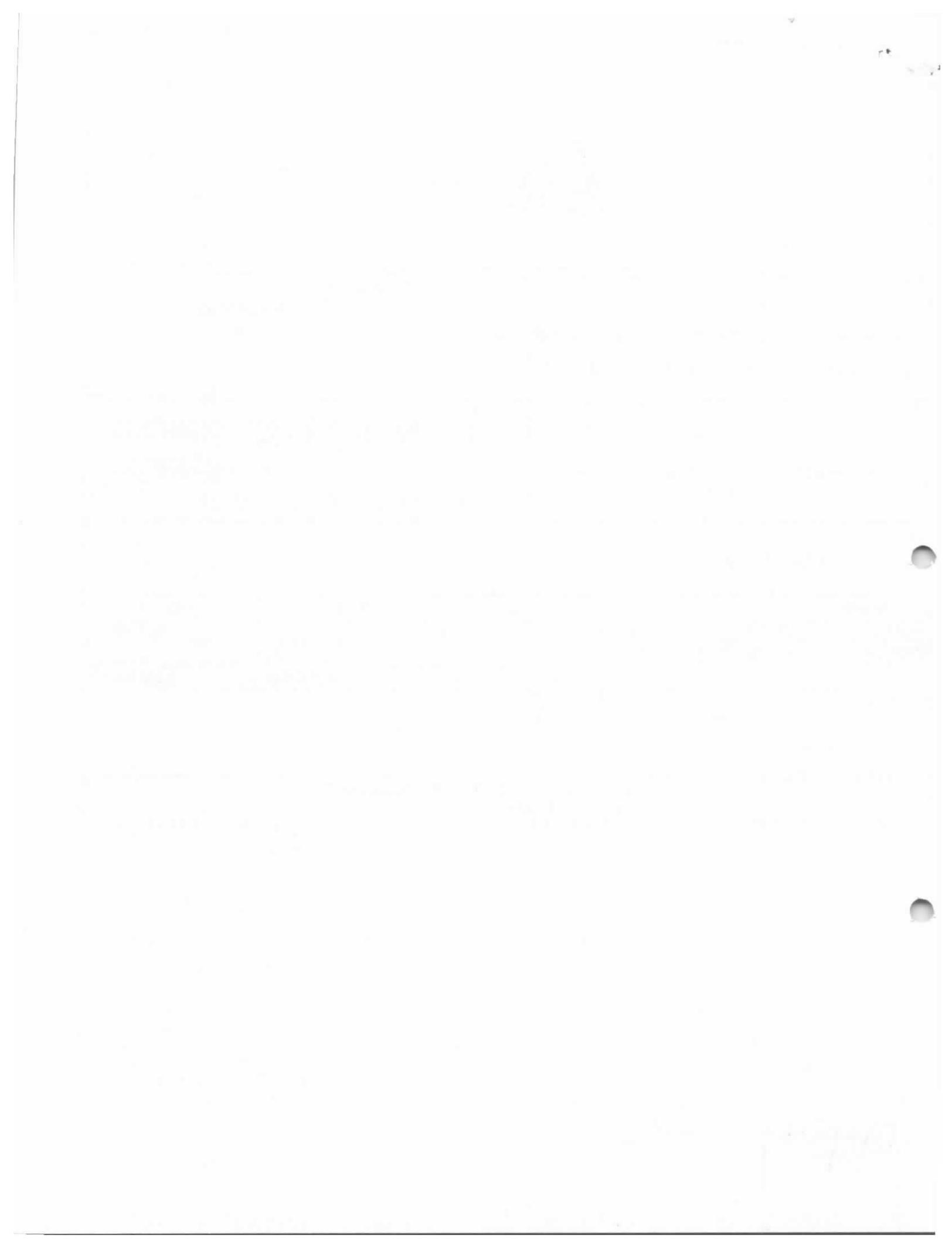
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU
C.C. O NIT. 1123629864


TESORERA



FECHA: 08/03/2021 **CCP No. 401 PA-0200**
VIGENCIA: 2021

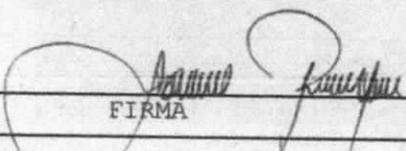
BENEFICIARIO	NIT
GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA	1123629864

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASESOR TEMATICO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 061
TIPO DE CONTRATO: CPS 048 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0061	2,000,000	24010208 52117356	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
 FIRMA	 FIRMA

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 2,000,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,000,000
--	---

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GULLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864
No. DEL CONTRATO	048/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESOR TEMATICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	22.466.667
PAGO A REALIZAR	Pago 2 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 28 de febrero 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	08 / marzo/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

OK

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864 DE SAN ANDRES ISLA
No. DEL CONTRATO	048 ✓
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS ✓
VALOR TOTAL	VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$22.466.667) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASESOR TEMATICO de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 de Febrero de 2021 al 28 de Febrero de 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcioné asesoría y orientación a los televidentes en diferentes temas que tengan incidencia psico-emocional en su ámbito familiar, laboral y académico en las emisiones de los días 1,3,5,8,10,12,15,17,19,22,24 y 26 de Febrero de 2021 a través de los temas de auto sabotaje, duelo en relaciones, relaciones a distancia y cómo nutrir una relación.. • Brindé pautas para fomentar el desarrollo cognitivo y humano de la audiencia con respecto a los problemas de auto sabotaje, duelo en relaciones, relaciones a distancia y cómo nutrir una relación. • Asesoré a los televidentes en torno a consultas puntuales dirigidas al programa con el propósito de fortalecer sus relaciones interpersonales en diferentes entornos allegadas a través de las redes sociales, específicamente para el manejo del auto sabotaje, duelo en relaciones, relaciones a distancia y cómo nutrir una relación. • Conduje la sección del programa a cargo los días 1,3,5,8,10,12,15,17,19,22,24 y 26 de Febrero de 2021 • Participé en la reunión del equipo de trabajo del

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<p>programa para planificar el contenido el día 5 y 12 de Febrero de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	N/A

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA EQUIVALENTE CERTIFICADO DE AFILIACION SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 de Marzo de 2021

Guillermo Rodríguez H.

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
1123629864 DE SAN ANDRES ISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

NIT. 1123629864

Sarie Bay, Chain Ground. CEL.3187803193

e-mail: guirohor@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
1	3	2021

FACTURA DE VENTA
Régimen Simplificado.

No.

2

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestacion de servicios como asesor tematica por doce (12) capitulos en la seccion RESOLVIENDO CON GUILLERMO pretty island magazine en el canal regional teleislas.

TOTAL:	\$2.000.000
SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000)MCTE	

Firma Guillermo Rodriguez H.

Aceptada de Fredy Carrazo

ENFERIALES DEL APORTANTE

Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF
1864	RODRIGUEZ MORTUA GUILLERMO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	rock hole Ed. Luz apto	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5130801	No

ENFERIALES DE LA LIQUIDACION

Afectado		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Dias	Valor
2021-01	905458588	9416055180	1	2021/02/15	2021/02/26	BANCO DAVIVIENDA	11		\$263,800

ACION DETALLADA DE APORTES

Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
				IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite	IBC	Aporte	Limite
PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$908,526	\$145,400		\$908,526	\$113,600		\$0	\$0		\$908,526	\$4,800		\$0	\$0	
Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$908,526	\$145,400		\$908,526	\$113,600		\$0	\$0		\$908,526	\$4,800		\$0	\$0	
V ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)				\$908,526	\$145,400		\$908,526	\$113,600		\$0	\$0		\$908,526	\$4,800		\$0	\$0	
112629164	RODRIGUEZ GUILLERMO	25-14	30	\$908,526	\$145,400	EP0005	\$908,526	\$113,600	0	\$0	\$0	14-23	\$908,526	\$4,800	0	\$0	\$0	
Afiliados(1)				\$908,526	\$145,400		\$908,526	\$113,600		\$0	\$0		\$908,526	\$4,800		\$0	\$0	

GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
864		RODRIGUEZ HORTUA GUILLERMO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	rock hole Ed. Lina Luz apto 1	SAN ANDRES-SAN ANDRES	51 30801	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Ejercicio	Clave	Tipo		Fecha		Pago		Valor
		Planilla	Limite	Pago	Dias Mora			
2021-01	905468588	9416025180	1	2021/02/15	2021/02/26	BANCO DAVIVIENDA	11	\$263,800

EN DE PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
INSTRADORAS: 1)								
ENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
INSTRADORAS: 1)								
IVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
INSTRADORAS: 1)								
AS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA, con Cédula Ciudadanía No. 1123629864 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 04/03/2021, para el contrato registrado con fecha desde 25/01/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101013104669.

Dada en Bogotá, a los 5 días del mes de marzo de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 4 16 \$ 2,000,000.00

Páguese a: GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0458**

FECHA : DIA 16 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASESOR TEMATICO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre : GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU
C.C. O NIT. 1123629864


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 06/04/2021

CCP No. 401 PA-0392

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU

1123629864

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASESOR TEMATICO para el canal

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 061

TIPO DE CONTRATO: CPS 048 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0061	2,000,000	24010208 52117356	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:
DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 2,000,000
RETEFUENTE 0
ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 2,000,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GULLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864
No. DEL CONTRATO	048/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESOR TEMATICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	22.466.667
PAGO A REALIZAR	Pago 3 \$ 2.000.000

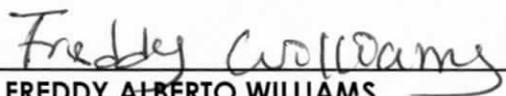
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de marzo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	05/abril /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

NIT. 1123629864

Sarie Bay , Chain Ground. CEL.3187803193

e-mail: guirohor@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	3	2021

FACTURA DE VENTA

No.

3

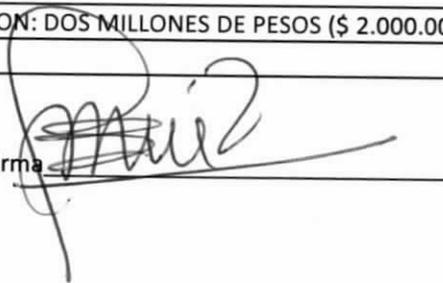
Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestacion de servicios como asesor tematica por doce (13) capitulos en la seccion RESOLVIENDO CON GUILLERMO pretty island magazine en el canal regional teleislas.

TOTAL:	\$2.000.000
SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000)MCTE	

Firma



Aceptada de

Freddy Williams



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864 DE SAN ANDRES ISLA ✓
No. DEL CONTRATO	048 ✓
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS ✓
VALOR TOTAL	VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$22.466.667) M.CTE ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASESOR TEMATICO de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 de Marzo de 2021 al 31 de Marzo de 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none">• Proporcioné asesoría y orientación a los televidentes en diferentes temas que tengan incidencia psico-emocional en su ámbito familiar, laboral y académico en las emisiones de los días 1,3,5,8,10,12,15,17,19,22,24 26,29 y 31 de Marzo de 2021 a través de los temas de indisponibilidad emocional , mitos en salud mental, mitos acerca de los trastornos de personalidad• Brindé pautas para fomentar el desarrollo cognitivo y humano de la audiencia con respecto a la indisponibilidad emocional , mitos en salud mental, mitos acerca de los trastornos de personalidad• Asesoré a los televidentes en torno a consultas puntuales dirigidas al programa con el propósito de fortalecer sus relaciones interpersonales en diferentes entornos allegadas a través de las redes sociales, específicamente para el manejo del auto sabotaje, duelo en relaciones, relaciones a distancia y cómo nutrir una relación.• Conduje la sección del programa a cargo los días 1,3,5,8,10,12,15,17,19,22,24 26,29 y 31 de Marzo de 2021.• Participé en la reunión del equipo de trabajo del

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

programa para planificar el contenido el día 5,19 y 26 de Marzo de 2021.

- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

OBSERVACIONES

N/A

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

FACTURA EQUIVALENTE
SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE PRESENTACIÓN

31 de Marzo de 2021



GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
1123629864 DE SAN ANDRES ISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123629864		RODRIGUEZ HORTUA GUILLERMO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	rock hole Ed. Lina Luz apto 1	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5110801	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION												
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor			
2021-02	2021-02	938607777	9416918780	I		2021/03/15	2021/03/30	BANCOLOMBIA	15	\$263,800		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tar	tas	tdp	lap	vip	cor	vac	ah	lga	lta	vac	exp	ret	ot	ot	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
1	CC	1123629864	RODRIGUEZ GUILLERMO																		25	14	30	\$908,526	\$145,400	EP5001	30	\$908,526	\$113,600	8	30	50	14-25	30	\$908,526	\$4,800	0	50	50	No	\$263,800
Total Afiliados(1)																																		\$263,800							



AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 2,000,000.00

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEEE014**
FECHA : DIA 7 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: ASESOR TEMATICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ MORTI

MARICUM

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		 PAGINA: 1
VIGENCIA: 02-01-11		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VERSION No: 1		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		

FECHA: 30/04/2021

CCP No. 401 PA-0532

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU	1123629864

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

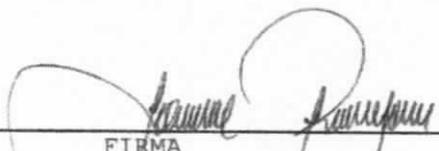
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASESOR TEMATICO para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 061
 TIPO DE CONTRATO: CPS 048 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0061	2,000,000	24010208 52117356	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
2,000,000				2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

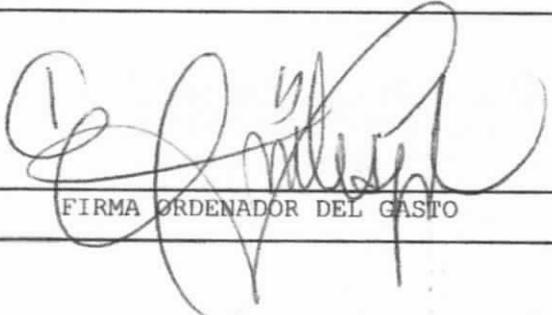
ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	---

SON:
 DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,000,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,000,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GULLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864
No. DEL CONTRATO	048/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESOR TEMATICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	22.466.667
PAGO A REALIZAR	Pago 4 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 abril 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/abril /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

NIT. 1123629864

Sarie Bay , Chain Ground. CEL.3187803193

e-mail: guirohor@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
30	4	2021

FACTURA DE VENTA

No.

4

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestacion de servicios como asesor tematica por trece (13) capitulos en la seccion RESOLVIENDO CON GUILLERMO pretty island magazine en el canal regional teleislas.

TOTAL:

\$2,000,000

SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000)MCTE

Firma



Aceptada de

Fredley Williams



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864 DE SAN ANDRES ISLA
No. DEL CONTRATO	048
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$22.466.667) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASESOR TEMATICO de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 de Abril de 2021 al 30 de Abril de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none">• Proporcioné asesoría y orientación a los televidentes en diferentes temas que tengan incidencia psico-emocional en su ámbito familiar, laboral y académico en las emisiones de los días 2,5,7,9,12,14,16,19,21,23,26,28,30 de Abril de 2021 a través de los temas de abc de las emociones, diferencias entre tristeza y depresión, qué es y que no es ansiedad, qué es el estrés y competencias parentales.• Brindé pautas para fomentar el desarrollo cognitivo y humano de la audiencia con respecto a las emociones, diferencias entre tristeza y depresión, qué es y que no es ansiedad, qué es el estrés y competencias parentales.• Asesoré a los televidentes en torno a consultas puntuales dirigidas al programa con el propósito de fortalecer sus relaciones interpersonales en diferentes entornos allegadas a través de las redes sociales, específicamente para el manejo emociones, diferencias entre tristeza y depresión, qué es y que no es ansiedad, qué es el estrés y competencias parentales.• Conduje la sección del programa a cargo los días 2,5,7,9,12,14,16,19,21,23,26,28,30 de Abril de 2021

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<ul style="list-style-type: none"> • Participé en las reuniones del equipo de trabajo del programa para planificar el contenido los días 2,9,16,23 y 30 de Abril de 2021. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	N/A

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA EQUIVALENTE SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de Abril de 2021 ✓



GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
1123629864 DE SAN ANDRES ISLAS

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 1123629864		RODRIGUEZ HORTUA GUILLERMO JOSE	INDEPENDIENTE
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Sucursal Principal	Dirección
		PRINCIPAL	rock hole Es. Lina Luz apto 1
		CIUDAD-DEPARTAMENTO	Exonerado SENA e ICBF
		SAN ANDRES-SAN ANDRES	5130801 No
Periodo		Fecha	Pago
Pensión	Salud	Limite	Valor
2021-03	2021-03	2021/04/19	\$263,800
	962010132	2021/04/19	0
	1418047786	2021/04/19	
		Banco	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBCF	Aporte	Limite	Dias	IBCF	Aporte	Limite	Dias	IBCF	Aporte	Limite	Dias	IBCF	Aporte	Limite	Dias	IBCF	Aporte	Limite	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																								
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																								
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																								
1	CC 1123629864	RODRIGUEZ GUILLERMO	25-14	30	\$908,526	\$145,400	\$908,526	30	\$908,526	\$145,400	\$908,526	30	\$908,526	\$145,400	\$908,526	30	\$908,526	\$145,400	\$908,526	30	\$908,526	\$145,400	\$908,526	30
Total Afiliados(1)																								

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 6 25 \$ 2,000,000.00

Páguese a: GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0881**

FECHA : DIA 25 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASESOR TEMATICO**

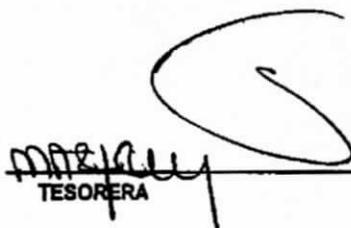
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU
C.C. O NIT. 1123629864


TESORERA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11
 VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 21/06/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0776

BENEFICIARIO	NIT
GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU	1123629864

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASESOR TEMATICO para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 061
 TIPO DE CONTRATO: CPS 048 DE 2021

Imputacion presupuestal		Causacion contable			Causacion tesoreria			
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp006	2,000,000	24010208 52117356	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

Guillermo Rodriguez Hortu
 FIRMA

[Signature]
 FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	2,000,000
DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,000,000

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

25 Jun 21
 2548
 18



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GULLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864
No. DEL CONTRATO	048/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESOR TEMATICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	22.466.667
PAGO A REALIZAR	Pago 5 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de mayo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	18 / junio /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Producción

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864 DE SAN ANDRES ISLA
No. DEL CONTRATO	048
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$22.466.667) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASESOR TEMATICO de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

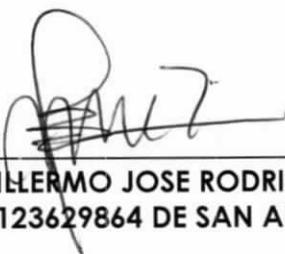
PERIODO DEL INFORME	Del 01 de Mayo de 2021 al 31 de Mayo de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcioné asesoría y orientación a los televidentes en diferentes temas que tengan incidencia psico-emocional en su ámbito familiar, laboral y académico en las emisiones de los días 3,5,7,10,12,14,16,18,21,24,26,28,31 de Mayo de 2021 a través de los temas de ¿qué son las adicciones?, adicción al cannabis, auto concepto y responsabilidad afectiva • Brindé pautas para fomentar el desarrollo cognitivo y humano de la audiencia con respecto ¿qué son las adicciones?, adicción al cannabis, auto concepto y responsabilidad afectiva. • Asesoré a los televidentes en torno a consultas puntuales dirigidas al programa con el propósito de fortalecer sus relaciones interpersonales en diferentes entornos allegadas a través de las redes sociales, específicamente para el manejo de las adicciones, adicción al cannabis, auto concepto y responsabilidad afectiva • Conduje la sección del programa a cargo los días 3,5,7,10,12,14,16,18,21,24,26,28,31 de Mayo de 2021

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<ul style="list-style-type: none"> • Participé en las reuniones del equipo de trabajo del programa para planificar el contenido los días 7,14,21 y 28 de Mayo de 2021. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	N/A

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA EQUIVALENTE SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	09 de Junio de 2021



GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
1123629864 DE SAN ANDRES ISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENAE ICBF	
Identificación	dv	RODRIGUEZ HORTUJA GUILLERMO JOSE		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		rock hote Ed. Lina Luz apto		SAN ANDRES-SAN ANDRES		51 20801		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	2021/05/18	2021/04/30	BANCOLOMBIA	0	\$928,800				
Permisión	Salud	2021-04	973183787	9419362025	1	2021/04/30									

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Nº.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
1	CC 1123629864	RODRIGUEZ HORTUJA GUILLERMO JOSE	25-14	30	\$3,200,000	\$512,000	EP5005	30	\$3,200,000	\$400,000	14-23	30	\$3,200,000	\$16,800	14-23	30	\$3,200,000	\$16,800	14-23	30	\$3,200,000	\$16,800	
Total Afiliados(1)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$3,200,000	\$16,800			\$3,200,000	\$16,800			\$3,200,000	\$16,800	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
TOTAL				1	\$928,800	\$0	\$0	\$928,800

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

NIT. 1123629864

Sarie Bay , Chain Ground. CEL.3187803193

e-mail: guirohor@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
9	6	2021

FACTURA DE VENTA

No.

5

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

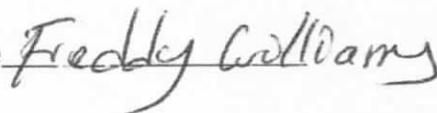
CONCEPTO: Prestacion de servicios como asesor tematico por trece (13) capitulos en la seccion RESOLVIENDO CON GUILLERMO pretty island magazine en el canal regional teleislas.

TOTAL:	\$2.000.000 /
SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000)MCTE	

Firma



Aceptada de





AÑO MES DIA
2021 7 13 \$ 2,000,000.00

Páguese a: GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1013**

FECHA : DIA 13 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASESOR TEMATICO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU
C.C. O NIT. 1123629864


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 06/07/2021

CCP No. 401 PA-0916

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU	1123629864

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

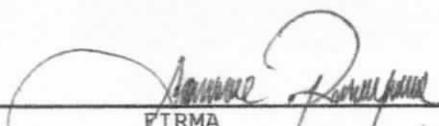
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASESOR TEMATICO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 061
TIPO DE CONTRATO: CPS 048 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp006	2,000,000	24010208 52117356	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

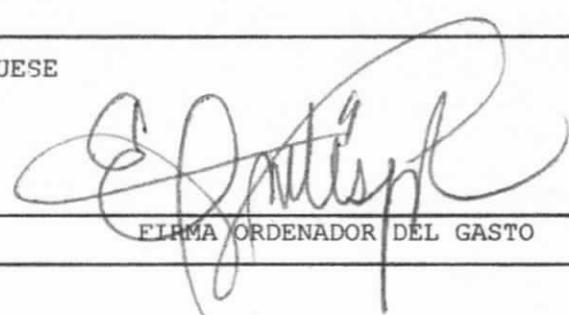
ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:
 DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,000,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,000,000

PAGUESE



 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GULLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864
No. DEL CONTRATO	048/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESOR TEMATICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	22.466.667
PAGO A REALIZAR	Pago 6 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de junio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	6/ julio /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Producción

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864 DE SAN ANDRES ISLA
No. DEL CONTRATO	048
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$22.466.667) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASESOR TEMATICO de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 de Junio de 2021 al 30 de Junio de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcioné asesoría y orientación a los televidentes en diferentes temas que tengan incidencia psico-emocional en su ámbito familiar, laboral y académico en las emisiones de los días 2,4,7,9,11,14,16,18,21,23,25,28 y 30 de Junio de 2021 a través de los temas de trastorno bipolar, ¿Qué es la esquizofrenia?, lealtades familiares, registro familiar y ¿Qué es el suicidio? • Brindé pautas para fomentar el desarrollo cognitivo y humano de la audiencia con respecto a los temas de trastorno bipolar, ¿Qué es la esquizofrenia?, lealtades familiares, registro familiar y ¿Qué es el suicidio? • Asesoré a los televidentes en torno a consultas puntuales dirigidas al programa con el propósito de fortalecer sus relaciones interpersonales en diferentes entornos allegadas a través de las redes sociales, específicamente para el manejo del trastorno bipolar, la esquizofrenia, lealtades familiares, registro familiar y ¿Qué es el suicidio? • Conduje la sección del programa a cargo los días 2,4,7,9,11,14,16,18,21,23,25,28 y 30 de Junio de 2021 • Participé en las reuniones del equipo de trabajo

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<p>del programa para planificar el contenido el día 25 de Junio de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	N/A

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA EQUIVALENTE SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de Junio de 2021



GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
1123629864 DE SAN ANDRES ISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
Identificación	dv	RODRIGUEZ HORTUA GUILLERMO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	rock hole Ed. Lina Luz apto 1	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5130801	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago	Valor
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	1013237256	940789997	1	2021/06/17	2021/06/04	BANCOLOMBIA	0	\$928,800
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO								
CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$512,000	\$0	\$0	\$0	\$512,000
COLPENSIONES	25-14		7	\$512,000	\$0	\$0	\$0	\$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$16,800	\$0	\$0	\$0	\$16,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23		6	\$16,800	\$0	\$0	\$0	\$16,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$400,000	\$0	\$0	\$0	\$400,000
SANITAS	EPS005		6	\$400,000	\$0	\$0	\$0	\$400,000
TOTAL			1	\$928,800	\$0	\$0	\$0	\$928,800



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 1,880,000.00

Páguese a: GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1357**

FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASESOR TEMATICO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
13210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,880,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,880,000.00	
TOTALES		1,880,000.00	1,880,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU
C.C. O NIT. 1123629864


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			 PAGINA: 1	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				
VERSION No:	1					

FECHA: 01/09/2021

CCP No. 401 PA-1231

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU	1123629864

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASESOR TEMATICO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 061
TIPO DE CONTRATO: CPS 048 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0061	2,000,000	24010208 52117356	2,000,000	2,000,000	243605 111005 24010208	2,000,000	120,000 1,880,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

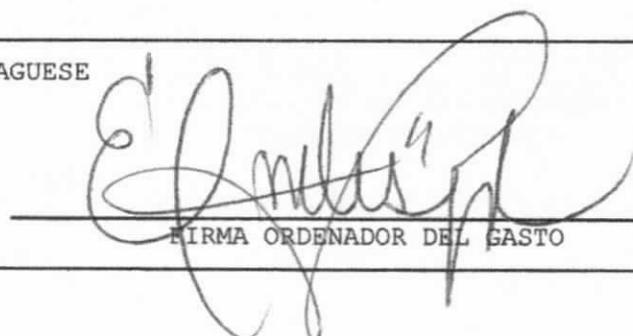
ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:
 UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,000,000
RETEFUENTE	120,000
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	1,880,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

STATE OF TEXAS
DEPARTMENT OF EDUCATION

Form 101

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

1951-52

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GULLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864
No. DEL CONTRATO	048/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESOR TEMATICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	22.466.667
PAGO A REALIZAR	Pago 8 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de agosto 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	01/ sept/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Producción

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

NIT. 1123629864

Sarie Bay , Chain Ground. CEL.3187803193

e-mail: guirohor@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	8	2021

FACTURA DE VENTA

No.

8

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestacion de servicios como asesor tematico por trece (13) capitulos en la seccion RESOLVIENDO CON GUILLERMO pretty island magazine en el canal regional teleislas.

TOTAL:	\$2.000.000
SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000)MCTE	

Firma



Aceptada de





GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864 DE SAN ANDRES ISLA
No. DEL CONTRATO	048
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$22.466.667) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASESOR TEMATICO de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 de Agosto de 2021 al 31 de Agosto de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none">• Proporcioné asesoría y orientación a los televidentes en diferentes temas que tengan incidencia psico-emocional en su ámbito familiar, laboral y académico en las emisiones de los días 2,4,6,9,11,13,16,18,20,23,25,27 y 30 de Agosto de 2021 a través de los temas de: decisiones que debemos tomar nos hacen sentir culpables y no tienen porque, ¿Cuándo tenemos que sentarnos a hablar?, ¿Como aceptar que una persona no nos quiere? ¿Cómo afrontar la falta de honestidad? Y GHOSTING• ¿Cómo fomento el autoestima de mi hijo? ¿ Por qué debo ir a psicoterapia? ¿Qué pasa cuando reprimo mis emociones? Mi relación con la comida.• Brindé pautas para fomentar el desarrollo cognitivo y humano de la audiencia con respecto a los temas de decisiones que debemos tomar nos hacen sentir culpables y no tienen porque, ¿Cuándo tenemos que sentarnos a hablar?, ¿Como aceptar que una persona no nos quiere? ¿Cómo afrontar la falta de honestidad? Y GHOSTING• Asesoré a los televidentes en torno a consultas

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

	<p>puntuales dirigidas al programa con el propósito de fortalecer sus relaciones interpersonales en diferentes entornos allegadas a través de las redes sociales, específicamente para el manejo de decisiones que debemos tomar nos hacen sentir culpables y no tienen porque, ¿Cuándo tenemos que sentarnos a hablar?, ¿Como aceptar que una persona no nos quiere? ¿Cómo afrontar la falta de honestidad? Y GHOSTING</p> <ul style="list-style-type: none">• Conduje la sección del programa a cargo los días 2,4,6,9,11,13,16,18,20,23,25,27 y 30 de Agosto de 2021• Participé en las reuniones del equipo de trabajo del programa para planificar el contenido el día 13 de Agosto de 2021.• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	N/A

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA EQUIVALENTE SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Agosto de 2021

GUILLERMO JOSÉ RODRIGUEZ HORTUA
1123629864 DE SAN ANDRÉS ISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123629864		RODRIGUEZ HORTUJA GUILLERMO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tv.1 #84-07 Int.4	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5130001	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-07	110074923	9423565936	1	2021/08/17	2021/08/20	BANCOLOMBIA	3	\$928,800	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000	
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000	
TOTAL				1	\$928,800	\$0	\$0	\$928,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	Razon Social												
CC 1123629864	RODRIGUEZ HORTUA GUILLERMO JOSE	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		Tv 1 #14-07 Int. 4		BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.		5131-801		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clase		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor	
Pensión	Salud	Planilla	Panilla	Panilla	Panilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor			
2021-07	2021-07	1100734223	423565930	I	2021/08/11	2021/08/11	2021/08/20	BANC. COLOMBIA	3	\$928.800			

LIQUIDACION DE TALLADA DE APORTES

EMPLIADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursales: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$0			\$3,200,000	\$16,800			\$3,200,000	\$16,800			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$0			\$3,200,000	\$16,800				\$3,200,000	\$16,800			\$0	\$0
Ciudad: BOGOTÁ Dept.: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$0			\$3,200,000	\$16,800				\$3,200,000	\$16,800			\$0	\$0
1	CC 1123629864	RODRIGUEZ GUILLERMO	25-14	30	\$3,200,000	\$512,000	EP5005	30	\$3,200,000	\$0		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,200,000	\$16,800	0		\$0	\$0	
Total	Afiliados(1)				\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$0			\$3,200,000	\$16,800			\$3,200,000	\$16,800			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Cti dad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Cti dad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF					
CC 1125629664		RODRIGUEZ HORTUJA GUILBERMO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tv 1 #14-07 Int. 4	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5131-601	No					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor				
2021-07	2021-07	1100734223	423569930	1	2021/08/17	2021/08/20	BANC-COLOMBIA	3	\$928.800				
RESUMEN DE PAGO													
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E III CAPACIDADES	VALOR A PAGAR					
AFP (ADMINISTRADORA(S): 1)	25-14	900.336.104	7	1	\$512.000	\$0	\$0	\$512.000					
COLPENSIONES				1	\$512.000	\$0	\$0	\$512.000					
ARL (ADMINISTRADORA(S): 1)	14-23	860.011.153	6	1	\$16.800	\$0	\$0	\$16.800					
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS				1	\$16.800	\$0	\$0	\$16.800					
EPS (ADMINISTRADORA(S): 1)	EP5005	800.251.140	6	1	\$400.000	\$0	\$0	\$400.000					
SANITAS				1	\$400.000	\$0	\$0	\$400.000					
TOTAL				1	\$928.800	\$0	\$0	\$928.800					



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 1,880,000.00

Páguese a: GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU

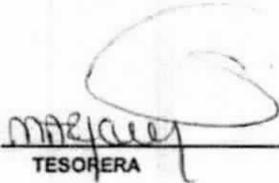
La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO
	TIPO : 140 No. : EEE1324
	FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: ASESOR TEMATICO

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1 880 000 00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,880,000.00	
TOTALES		1,880,000.00	1,880,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
	Nombre: GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU C.C. O NIT. 1123629864


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		 PAGINA: 1
VIGENCIA: 02-01-11		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VERSION No: 1		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		

FECHA: 31/08/2021

CCP No. 401 PA-1212

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU	1123629864

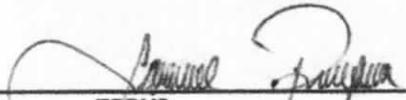
SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASESOR TEMATICO para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 061
TIPO DE CONTRATO: CPS 048 DE 2021

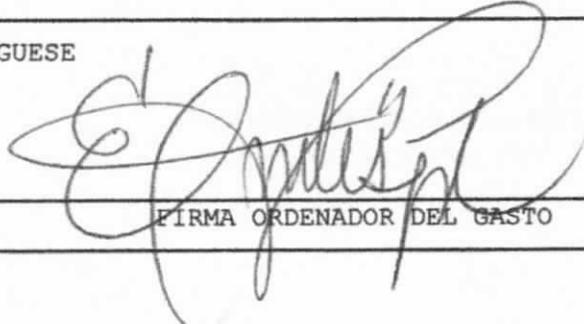
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		2,000,000	243605		120,000
214020201	rp0061	2,000,000	52117356	2,000,000		111005		1,880,000
						24010208	2,000,000	
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	2,000,000
UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	120,000
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	1,880,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

COMPROBANTE DE DEPÓSITO Y PAGO

C/C Nº 431 HA-1111

FECHA: 11/05/2011
HORA: 10:00

RIT

RECEBIDO EN

CONCEPTO

IMPORTE
LETRAS DE VISAR
CANTIDAD DE DE
LETRAS DE VISAR

IMPORTE	LETRAS DE VISAR	CANTIDAD DE DE	LETRAS DE VISAR	IMPORTE	LETRAS DE VISAR	CANTIDAD DE DE	LETRAS DE VISAR

IMPORTE TOTAL

IMPORTE TOTAL

IMPORTE TOTAL
IMPORTE TOTAL
IMPORTE TOTAL

IMPORTE TOTAL

IMPORTE TOTAL

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GULLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864
No. DEL CONTRATO	048/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESOR TEMATICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	22.466.667
PAGO A REALIZAR	Pago 7 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de julio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/ agosto /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Producción

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864 DE SAN ANDRES ISLA
No. DEL CONTRATO	048
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$22.466.667) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASESOR TEMATICO de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 de Julio de 2021 al 31 de Julio de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcioné asesoría y orientación a los televidentes en diferentes temas que tengan incidencia psico-emocional en su ámbito familiar, laboral y académico en las emisiones de los días 5,7,9,12,14,16,19,21,23,26,28,30 de Julio de 2021 a través de los temas de ¿Cómo fomento el autoestima de mi hijo? ¿Por qué debo ir a psicoterapia? ¿Qué pasa cuando reprimo mis emociones? Mi relación con la comida. • Brindé pautas para fomentar el desarrollo cognitivo y humano de la audiencia con respecto a los temas de ¿Cómo fomento el autoestima de mi hijo? ¿Por qué debo ir a psicoterapia? ¿Qué pasa cuando reprimo mis emociones? Mi relación con la comida. • Asesoré a los televidentes en torno a consultas puntuales dirigidas al programa con el propósito de fortalecer sus relaciones interpersonales en diferentes entornos allegadas a través de las redes sociales, específicamente para el manejo de ¿Cómo fomento el autoestima de mi hijo? ¿Por qué debo ir a psicoterapia? ¿Qué pasa cuando reprimo mis emociones? Mi relación con la comida.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<ul style="list-style-type: none"> • Conduje la sección del programa a cargo los días 5,7,9,12,14,16,19,21,23,26,28,30 de Julio de 2021 • Participé en las reuniones del equipo de trabajo del programa para planificar el contenido el día 30 de Julio de 2021. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	N/A

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA EQUIVALENTE SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Agosto de 2021



GUILLERMO JOSÉ RODRIGUEZ HORTUA
1123629864 DE SAN ANDRES ISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1123629864		RODRIGUEZ HORTUA GUILLERMO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tv 1.484-07 Int. 4	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	51.30801		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Valor
2021-06	2021-06	1058466150	9422316749	1		2021/07/16	2021/07/19	BAHCOLOMBIA	\$928,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$3,200,000	\$16,800			\$3,200,000	\$0
Centro de Trabajos: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$3,200,000	\$16,800			\$3,200,000	\$0
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$3,200,000	\$16,800			\$3,200,000	\$0
1	CC 1123629864	RODRIGUEZ GUILLERMO	25-14	30	\$3,200,000	\$512,000	EPS005	30	\$3,200,000	\$400,000		0	\$3,200,000	\$16,800	14-23	30	\$3,200,000	\$16,800
Total Afiliados(1)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$3,200,000	\$16,800			\$3,200,000	\$0

Activo
Cofianza de H/2019
10/24/2019



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENAE e ICBF	
Identificación	dv	RODRIGUEZ HORTUJA GUILLERMO JOSE		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		Tv 1 #84-07 Int 4		BOGOTA-BOGOTA D.E.		5130801		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias, Mora	3		
2021-06	1065466150	9422316749			2021/07/16	2021/07/19	BANCOLOMBIA		\$928,800		

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000			
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800			
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000			
SANTAS	EPS005	800.251.440	6	1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000			
TOTAL				1	\$928,800	\$0	\$0	\$928,800			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	PRINCIPAL	Tv 1 #64-07 Int 4		BOGOTA-BOGOTA D.E.	5130801	No	No		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
2021-06	9422316749	Planilla	2021/07/14
2021-06	1065466150	Planilla	2021/07/19
			2021/07/19
			BANCOLOMBIA
			Banco
			Dias Mora
			3
			Valor
			\$928,800

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
SANTITAS	EPS005	800.251.440	6	1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
TOTAL				1	\$928,800	\$0	\$0	\$928,800

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

NIT. 1123629864

Sarie Bay , Chain Ground. CEL.3187803193

e-mail: guirohor@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
9	8	2021

FACTURA DE VENTA

No.

7

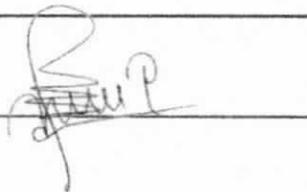
Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

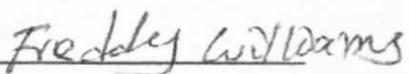
CONCEPTO: Prestacion de servicios como asesor tematico por trece (13) capitulos en la seccion RESOLVIENDO CON GUILLERMO pretty island magazine en el canal regional teleislas.

TOTAL:	\$2.000.000
SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000)MCTE	

Firma



Aceptada de





AÑO MES DIA
2021 11 26 \$ 1,880,000.00

Páguese a: GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

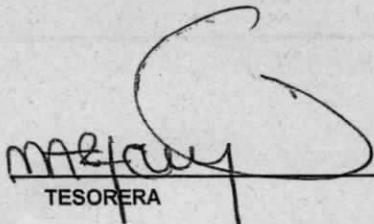
No. : **EEE1757**

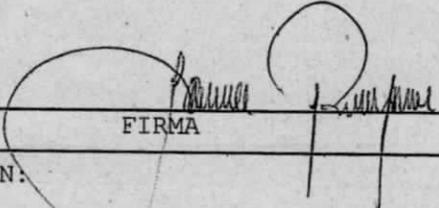
FECHA : DIA 26 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASESOR TEMATICO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,880,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,880,000.00	
TOTALES		1,880,000.00	1,880,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA C.C. O NIT. 1123629864
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				 PAGINA: 1		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO						
VERSION No:	1							
FECHA: 22/11/2021		CCP No. 401 PA-1626						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO					NIT			
GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU					1123629864			
SUPERVISOR								
Freddy Williams/Director de produccion								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASESOR TEMATICO para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 061 TIPO DE CONTRATO: CPS 048 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0061	2,000,000	24010208		2,000,000	243605		120,000
			52117356	2,000,000		111005		1,880,000
						24010208	2,000,000	
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD				ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO				
 FIRMA				 FIRMA				
SON:				VALOR A PAGAR 2,000,000 RETEFUENTE 120,000 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,880,000				
UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.								
PAGUESE								
_____ FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

NIT. 1123629864

Sarie Bay , Chain Ground. CEL.3187803193

e-mail: guirohor@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
2	11	2021

FACTURA DE VENTA

No.

9

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

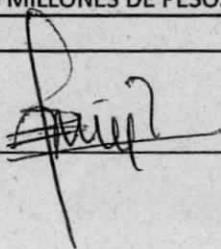
CONCEPTO: Prestacion de servicios como asesor tematico por trece (13) capitulos en la seccion RESOLVIENDO CON GUILLERMO pretty island magazine en el canal regional teleislas.

TOTAL:

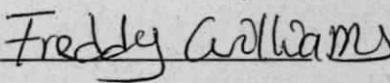
\$2.000.000 ✓

SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000)MCTE

Firma



Aceptada de





AÑO MES DIA
2021 11 26 \$ 1,880,000.00

Páguese a: GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

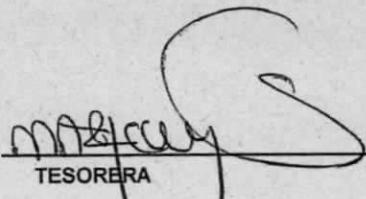
La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO TIPO : 140 No. : EEE1756 FECHA : DIA 26 MES 11 AÑO 2021
---	---

CONCEPTO: **ASESOR TEMATICO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,880,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,880,000.00	
TOTALES		1,880,000.00	1,880,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA C.C. O NIT. 1123629864
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			 PAGINA: 1	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				
VERSION No:	1					

FECHA: 22/11/2021

CCP No. 401 PA-1625

VIGENCIA: 2021

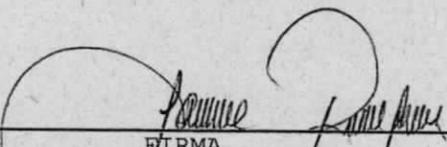
BENEFICIARIO	NIT
GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU	1123629864

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE	
CONCEPTO	: Caus pago servicio como ASESOR TEMATICO para el canal
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP	: RP 061
TIPO DE CONTRATO:	: CPS 048 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0061	2,000,000	24010208 52117356	2,000,000	2,000,000	243605 111005 24010208	2,000,000	120,000 1,880,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	2,000,000
UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	120,000
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	1,880,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GULLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864
No. DEL CONTRATO	048/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESOR TEMATICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	22.466.667
PAGO A REALIZAR	Pago 10 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de octubre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	22/ noviembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

FREDDY ALBERTO WILLIAMS

Director de Producción



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864 DE SAN ANDRES ISLA
No. DEL CONTRATO	048
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$22.466.667) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASESOR TEMATICO de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 de Octubre de 2021 al 31 de Octubre de 2021 ↵
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none">• Proporcioné asesoría y orientación a los televidentes en diferentes temas que tengan incidencia psico-emocional en su ámbito familiar, laboral y académico en las emisiones de los días 1,4,6,8,11,13,15,18,20,22, 25,27 y 29 de Octubre a través de los temas de: ¿Es suficiente el amor para mantener una relación? ¿qué hacer cuando no puedo cambiar una situación? ¿cómo mostrarse amor propio? La trampa de la última conversación ¿Que son las relaciones liana? ¿ ¿como ponerte limites cuando eres una persona exigente? Hacer ejercicio mejora tu salud física y mental?• Brindé pautas para fomentar el desarrollo cognitivo y humano de la audiencia con respecto a los temas de ¿Es suficiente el amor para mantener una relación? ¿qué hacer cuando no puedo cambiar una situación? ¿cómo mostrarse amor propio? La trampa de la última conversación ¿Que son las relaciones liana? ¿ ¿como ponerte limites cuando eres una persona exigente? Hacer ejercicio mejora tu salud física y mental?

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

- Asesoré a los televidentes en torno a consultas puntuales dirigidas al programa con el propósito de fortalecer sus relaciones interpersonales en diferentes entornos allegadas a través de las redes sociales, específicamente acerca de ¿Es suficiente el amor para mantener una relación? ¿qué hacer cuando no puedo cambiar una situación? ¿cómo mostrarse amor propio? La trampa de la última conversación ¿Que son las relaciones liana? ¿cómo ponerte límites cuando eres una persona exigente? Hacer ejercicio mejora tu salud física y mental?
- Conduje la sección del programa a cargo los días 1,4,6,8,11,13,15,18,20,22, 25,27 y 29 de Octubre de 2021
- Participé en las reuniones del equipo de trabajo del programa para planificar el contenido el día 29 de Octubre de 2021.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

OBSERVACIONES

N/A

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

FACTURA EQUIVALENTE
SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE PRESENTACIÓN

02 de Noviembre de 2021

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
1123629864 DE SAN ANDRES ISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 112629864		RODRIGUEZ HORTUJA GUILLERMO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tv 1 #84-07 Int 4	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5130801	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Fecha	Pago	Valor
Pensión Salud 2021-09	9426165015	2021/10/15	2021/10/25	5928,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,200,000	\$412,000			\$3,200,000	\$400,000			\$3,200,000	\$0				\$3,200,000	\$16,800			\$3,200,000	\$16,800	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000				\$3,200,000	\$0				\$3,200,000	\$16,800			\$3,200,000	\$16,800
1	CC 112629864	RODRIGUEZ GUILLERMO	25-14	30	\$3,200,000	\$512,000	EP5005	30	\$3,200,000	\$400,000		0	\$3,200,000	\$400,000		14-23	30	\$3,200,000	\$16,800			\$3,200,000	\$16,800	
Total Afiliados(1)					\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$3,200,000	\$400,000				\$3,200,000	\$16,800			\$3,200,000	\$16,800	

ACC

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

NIT. 1123629864

Sarie Bay, Chain Ground. CEL.3187803193

e-mail: guirohor@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
2	11	2021

FACTURA DE VENTA

No.

10

Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

CONCEPTO: Prestacion de servicios como asesor tematico por trece (13) capitulos en la seccion RESOLVIENDO CON GUILLERMO pretty island magazine en el canal regional teleislas.

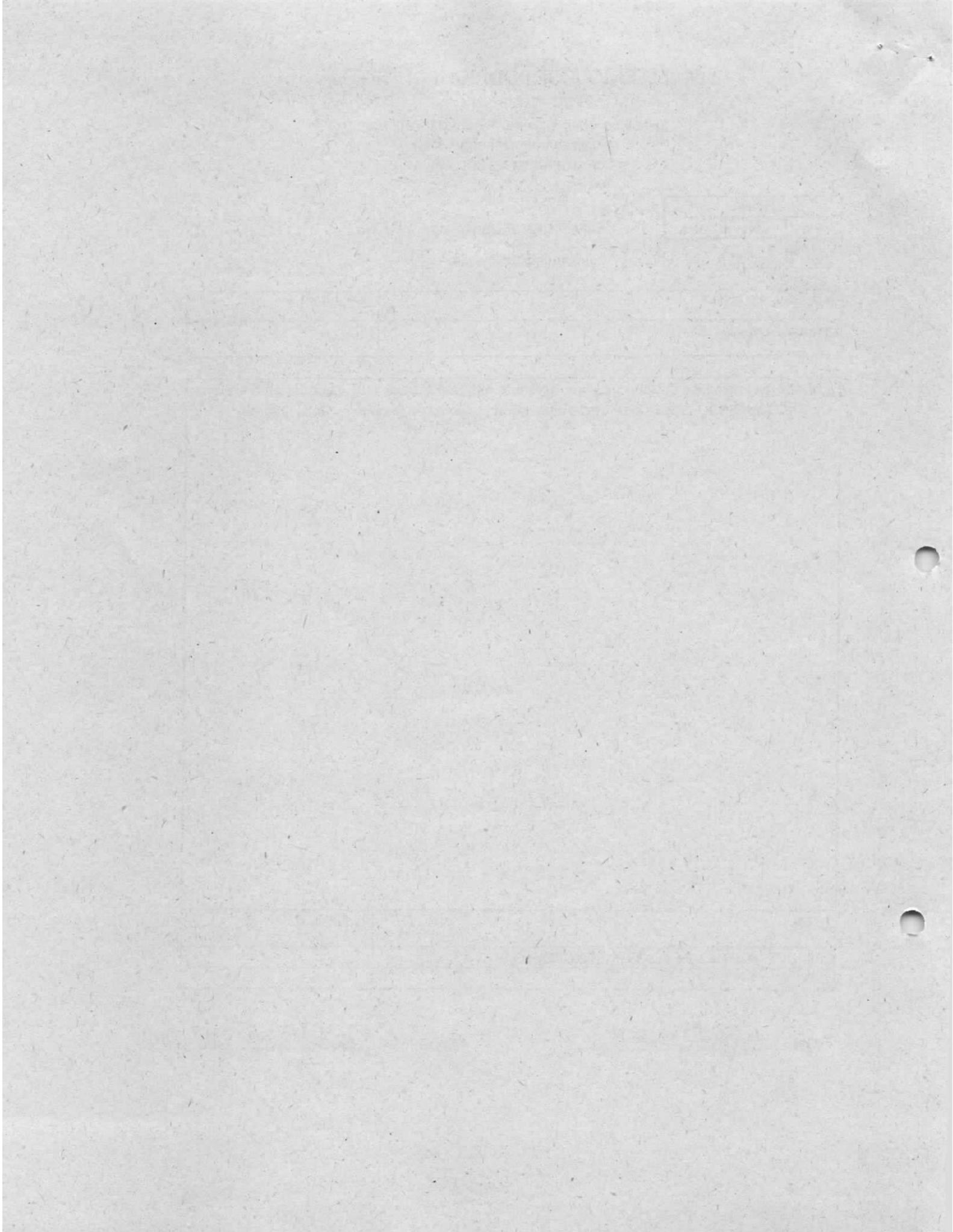
TOTAL:

\$2.000.000

SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000)MCTE

Firma

Aceptada de





AÑO MES DIA
2021 12 28 \$ 2,000,000.00

Páguese a: GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1984**

FECHA : DIA 28 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASESOR TEMATICO**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

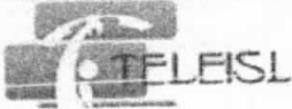
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU
C.C. O NIT. 1123629864


TESORERA

FA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 24/12/2021

CCP No. 401 PA-1810

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU	1123629864

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASESOR TEMATICO para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 061
 TIPO DE CONTRATO: CPS 048 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		2,000,000			
214020201	rp0061	2,000,000	52117356	2,000,000		111005		2,000,000
						24010208	2,000,000	
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
---	--

MON:	VALOR A PAGAR	2,000,000
	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,000,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

28 m/21
2548
3 Rea

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GULLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864
No. DEL CONTRATO	048/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESOR TEMATICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	22.466.667
PAGO A REALIZAR	Pago 11 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de noviembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	23/ diciembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Producción

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

NIT. 1123629864

Sarie Bay , Chain Ground. CEL.3187803193

e-mail: guirohor@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
17	12	2021

FACTURA DE VENTA

No.

11

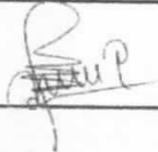
Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

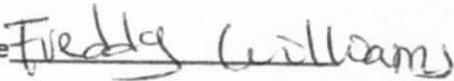
CONCEPTO: Prestacion de servicios como asesor tematico por trece (13) capitulos en la seccion RESOLVIENDO CON GUILLERMO pretty isiand magazine en el canal regional teleislas.

TOTAL:	\$2.000.000
SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000)MCTE	

Firma



Aceptada de



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864 DE SAN ANDRES ISLA
No. DEL CONTRATO	048
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$22.466.667) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASESOR TEMATICO de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 de Noviembre de 2021 al 30 de Noviembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcioné asesoría y orientación a los televidentes en diferentes temas que tengan incidencia psico-emocional en su ámbito familiar, laboral y académico en las emisiones de los días 1,3,5,8,10,12,15,17,19,22,24,26 y 29 de Noviembre a través de los temas de: "Tengo que estar bien" ¿Por qué cuando lo tengo ya no lo quiero? ¿Cómo superar la frustración? ¿Cómo se si un límite es sano o es control? • Brindé pautas para fomentar el desarrollo cognitivo y humano de la audiencia con respecto a los temas de "Tengo que estar bien" ¿Por qué cuando lo tengo ya no lo quiero? ¿Cómo superar la frustración? ¿Cómo se si un límite es sano o es control? Asesoré a los televidentes en torno a consultas puntuales dirigidas al programa con el propósito de fortalecer sus relaciones interpersonales en diferentes entornos allegadas a través de las redes sociales, específicamente acerca de "Tengo que estar bien" ¿Por qué cuando lo tengo ya no lo quiero? ¿Cómo superar la frustración?

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<p>¿Cómo se si un límite es sano o es control?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conduje la sección del programa a cargo los días 1,3,5,8,10,12,15,17,19,22,24,26 y 29 de Noviembre de 2021 • Participé en las reuniones del equipo de trabajo del programa para planificar el contenido el día 26 de Noviembre de 2021. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	N/A

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA EQUIVALENTE SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 de Diciembre de 2021



GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
1123629864 DE SAN ANDRES ISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SBNA e ICBF		
CC 1123029864		RODRIGUEZ MONTUA GUILLERMO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tv 1 #84-07 int. 4	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5130801	No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias-Mora	Valor	
2021-10	2021-10	1214044930	9427272832	1	2021/11/17	2021/11/23	BANCOLOMBIA	6	\$928,800	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
TOTAL				1	\$928,800	\$0	\$0	\$928,800



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 2,000,000.00

Páguese a: GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE2041**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASESOR TEMATICO**

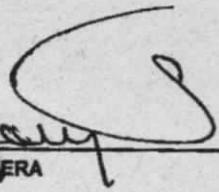
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU
C.C. O NIT. 1123629864


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		
VIGENCIA: 02-01-11		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VERSION No: 1		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
				PAGINA: 1

FECHA: 31/12/2021

CCP No. 401 PA-1919

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTU	1123629864

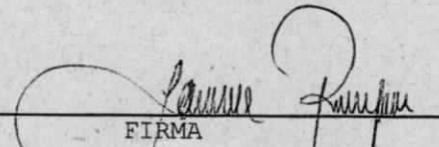
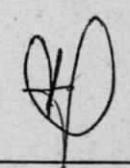
SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago final servicio como ASESOR TEMATICO
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 061
 TIPO DE CONTRATO: CPS 048 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0061	2,000,000	24010208 52117356	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	2,000,000
DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,000,000

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No 048 DE 2021**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASESOR TEMATICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
---------------	--

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, por otra parte **GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA** identificado con cedula de ciudadanía **No1123629864** contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención

CONTRATISTA	GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
IDENTIFICACIÓN	1123629864
VALOR DEL CONTRATO	22.466.667
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES 07 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	25/01/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

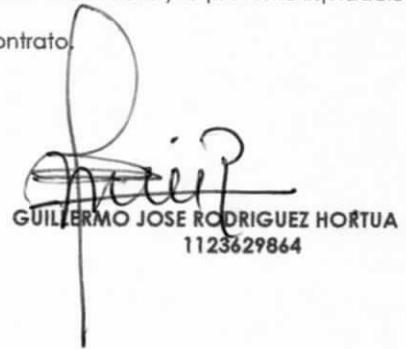
DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	22.466.667
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	22.466.667
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

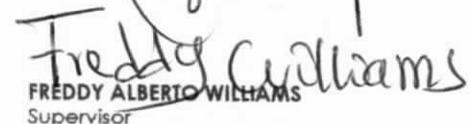
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gastos


GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
 1123629864


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor

1950
1951
1952

1953
1954
1955



1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



1950
1951
1952

1953
1954
1955

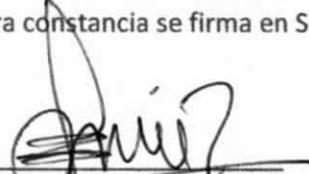
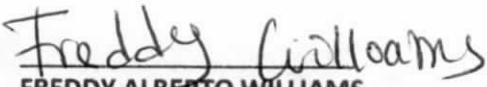
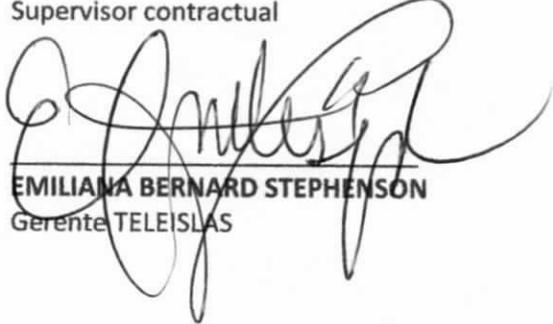
1956
1957
1958

**SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:**

El Señor (A) GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA identificado con cedula de ciudadanía No.1123629864 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número **048** del 25 de enero de 2021

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 31 días del mes de diciembre de 2021


GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
C.C. 1123629864
Contratista
FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual
EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GULLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864
No. DEL CONTRATO	048/2021
DURACIÓN	11 MESES 07 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESOR TEMATICO DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	22.466.667
PAGO A REALIZAR	Pago 12 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de diciembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 de/ diciembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Producción

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123629864 DE SAN ANDRES ISLA
No. DEL CONTRATO	048
DURACIÓN	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS
VALOR TOTAL	VEINTI DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$22.466.667) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASESOR TEMATICO de programas de televisión del canal TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 01 de Diciembre de 2021 al 31 de Diciembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcioné asesoría y orientación a los televidentes en diferentes temas que tengan incidencia psico-emocional en su ámbito familiar, laboral y académico en las emisiones de los días 1,3,6,8,10,13,15,17,20,22,24,27,29 y 31 de Diciembre a través de los temas de: "Reflexión acerca de la constancia" ¿El problema no es lo que sientes? "Reflexión acerca del temor" ¿Debo o no volver con mi ex? • Brindé pautas para fomentar el desarrollo cognitivo y humano de la audiencia con respecto a los temas de "Reflexión acerca de la constancia" ¿El problema no es lo que sientes? "Reflexión acerca del temor" ¿Debo o no volver con mi ex? <p>Asesoré a los televidentes en torno a consultas puntuales dirigidas al programa con el propósito de fortalecer sus relaciones interpersonales en diferentes entornos allegadas a través de las redes sociales, específicamente acerca de "Reflexión acerca de la constancia" ¿El problema no es lo que sientes? "Reflexión acerca del</p>

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

	<p>temor" ¿Debo o no volver con mi ex?</p> <ul style="list-style-type: none">• Conduje la sección del programa a cargo los días 1,3,6,8,10,13,15,17,20,22,24,27,29 y 31 de Diciembre• Participé en las reuniones del equipo de trabajo del programa para planificar el contenido el día 27 de Diciembre de 2021.• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	N/A

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	FACTURA EQUIVALENTE SOPORTE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de Diciembre de 2021

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA
1123629864 DE SAN ANDRES ISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

GUILLERMO JOSE RODRIGUEZ HORTUA

NIT. 1123629864

Sarie Bay , Chain Ground. CEL.3187803193

e-mail: guirohor@hotmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	12	2021

FACTURA DE VENTA No. 12
Régimen Simplificado.

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL:

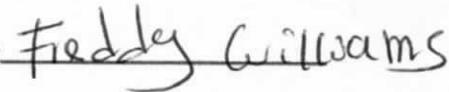
CONCEPTO: Prestacion de servicios como asesor tematico por trece (13) capitulos en la seccion RESOLVIENDO CON GUILLERMO pretty island magazine en el canal regional teleislas.

TOTAL:	\$2.000.000
SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000)MCTE	

Firma



Aceptada de



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clasif Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENIA e ICBF
CC 112629864		RODRIGUEZ HORTUJA GUILLEMO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Tv 1 #44-07 int 4	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	5139801	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	124028647	943239112			2021/12/16	2021/12/13	BANCO OMBIA	0	\$928,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCARCIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$16,800	\$0	\$0	\$16,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
TOTAL				1	\$928,800	\$0	\$0	\$928,800